



COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA

Es Apoyo Efectivo al Ganadero!



2020

**PROGRESANDO JUNTOS
¡BIENVENIDOS!**

**XXIX
ASAMBLEA
GENERAL
ORDINARIA DE ASOCIADOS**

ORGANISMOS DIRECTIVOS**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN****PRINCIPALES:**

Alfonso Lotero Olaya.
Vicepresidente

Jorge Vásquez Motoa.

Inversiones Santa Ana Ltda.
Rep. Legal Julio Cesar Salazar Libreros.
Presidente

Danilo Varela y Cia. S en C.S.
Rep. Legal Danilo Varela Ayora.

Javier Naranjo Naranjo.

Juan Fernando Escobar Cardona.
Secretario

Arturo Antonio Parra Escobar.

SUPLENTES:

Julio César Botero Villegas.

Jorge Hernán Serna Gómez.

Hacienda Lucerna S.A.S.
Rep. Legal Juan Manuel Durán Castro.

Luis Felipe Zuluaga Sierra.

Jesús David Velásquez García.

Serrano Ramírez y Cia. S en C.S.
Rep. Legal Mauricio Serrano Ramírez.

Cooperativa Agropecuaria del Dovia
Rep. Legal Álvaro González Téllez.

JUNTA DE VIGILANCIA**PRINCIPALES:**

Walter Oswaldo Rojas Gutiérrez.
Presidente

Marco José Tawill Gómez.
Vicepresidente

Rodrigo Alvarado Lozano
Secretario

SUPLENTES:

Javier Espinal Calle

Martín Fernando Marín Arboleda

COMITÉ DE EDUCACIÓN Y AMBIENTAL

Mauricio Serrano Ramírez
Juan Manuel Duran Castro
Javier Naranjo Naranjo

REVISORÍA FISCAL

CAC Consulting S.A.S.

GERENTE

Leidy D. Hincapié B.

ORDEN DEL DÍA

Tuluá, 14 de marzo de 2020 9:00 a.m.
Coliseo de Ferias Manuel Victoria Rojas

ACTOS PROTOCOLARIOS

- Himno Nacional de la República de Colombia.
- Himno al Cooperativismo.
- Saludo de Bienvenida Dr. Julio Cesar Salazar L. Presidente Consejo de Administración.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del Reglamento de Funcionamiento Interno de la Asamblea General.
3. Elección e instalación de la mesa directiva:
 - Presidente
 - Vicepresidente
 - Secretario
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Presentación Dr. Jhon Jairo Lopera Investigador CIPAV y Dr. Juan Fernando Suarez Gerente Lucerna: De la Ganadería convencional a la sostenible.
6. Lectura Acta de la Comisión de Aprobación del Acta de la XXVIII Asamblea General Ordinaria.
7. Nombramiento de Comisiones:
 - Para la Aprobación del Acta de la presente Asamblea.
 - De Nominaciones.
 - De Elecciones y Escrutinios.
 - De Proposiciones y Recomendaciones.
8. Presentación de Informes:
 - Informe de Gestión del Gerente y del Consejo de Administración.
 - Junta de Vigilancia.
9. Dictamen de la Revisoría Fiscal.
10. Aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.
11. Presentación y aprobación del Proyecto de Distribución de Excedentes 2019.
12. Elecciones:
 - Un miembro suplente de la Junta de Vigilancia.
 - Un miembro principal y un miembro suplente para el Comité de Apelaciones.
 - Un miembro principal y un miembro suplente para la Delegación ante el Consejo Municipal de Desarrollo Rural CMDR periodo 2020-2023 de los municipios del Valle del Cauca que convoquen.
13. Autorización a la Gerencia para la actualización del registro web ante la DIAN.
14. Proposiciones y recomendaciones.
15. Himno al Valle del Cauca.
16. Cierre.

REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General Ordinaria de Asociados de la COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA “COGANCEVALLE”, reunida para el ejercicio de sus funciones ordinarias, el día 11 de diciembre del año 2019, en uso de sus atribuciones legales y en especial de lo dispuesto en el literal I. del Artículo 36 del Estatuto de “COGANCEVALLE”, y

CONSIDERANDO

1. Que es función de la Asamblea General aprobar su propio reglamento.
2. Que es necesario fijar normas que permitan que la reunión de Asamblea General se desarrolle dentro de un marco de orden, democracia y legalidad.
3. Que se deben observar las normas legales y estatutarias vigentes, en especial las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

ACUERDA:

DEL CARÁCTER

ARTÍCULO 1º: La Asamblea General es la máxima autoridad administrativa de la Cooperativa y sus decisiones serán obligatorias para todos los asociados, siempre que se hayan adoptado de acuerdo con las normas legales, reglamentarias y estatutarias. La Asamblea la conforma la reunión, debidamente convocada de los asociados hábiles.

DE LA INTEGRACION

ARTÍCULO 2º: Podrán participar en la Asamblea General con derecho a Voz y Voto, los Asociados Hábiles de acuerdo con las condiciones establecidas en el artículo 33 del Estatuto. Todos los Asociados convocados que asistan a la Asamblea serán identificados con una credencial que los acreditará para votar, la cual será entregada a la entrada del recinto donde se realiza la Asamblea. Al ingresar, cada Asociado firmará el listado de asistentes a la

Asamblea General. También podrán asistir en calidad de invitados los miembros del equipo administrativo y otros participantes definidos por el Consejo de Administración.

ARTÍCULO 3º: Asistirán por derecho propio a la Asamblea los miembros del Consejo de Administración, de la Junta de Vigilancia, la Gerencia y el Revisor Fiscal; estos tendrán voz en la Asamblea, en lo relacionado con los asuntos de su competencia. El Presidente podrá igualmente conceder este derecho a los participantes, invitados y observadores especiales que así lo soliciten. Cada asociado podrá asistir a la Asamblea acompañado de un familiar en primer grado de consanguinidad o primero de afinidad.

DE LA DIRECCIÓN

ARTÍCULO 4º: La Asamblea General será presidida inicialmente por quien ejerce ese cargo en el Consejo de Administración, o, en su defecto, por el Vicepresidente, en ausencia del anterior para realizar la instalación del evento, los actos protocolarios programados y la verificación del quórum. Acto seguido, la Asamblea elegirá de su seno un Presidente, un Vicepresidente y un secretario.

DE LAS FUNCIONES

ARTÍCULO 5º: La Asamblea General Ordinaria de Asociados ejercerá las siguientes funciones y atribuciones:

- a. Establecer las políticas y directrices generales de la Cooperativa para el cumplimiento del objeto social.
- b. Reformar el estatuto y decidir sobre la transformación, fusión, incorporación, escisión y disolución para liquidación.
- c. Examinar los informes de los órganos de administración y vigilancia.
- d. Aprobar o improbar los estados financieros del fin del ejercicio económico.
- e. Decidir sobre la aplicación del excedente del ejercicio económico, conforme a lo previsto en la ley y el estatuto.
- f. Elegir y remover a los miembros del Consejo de Administración, del Comité de Apelaciones y de la Junta de Vigilancia.

- g. Elegir y remover al Revisor Fiscal, a su suplente y fijarle la remuneración al cargo.
- h. Decidir sobre la amortización total o parcial de los aportes sociales individuales de los asociados.
- i. Pronunciarse sobre la responsabilidad de los miembros del Consejo de Administración, de la Junta de Vigilancia y del Revisor Fiscal.
- j. Decidir y adoptar las medidas que sean necesarias en los conflictos que se puedan presentar entre el Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia y el Revisor Fiscal.
- k. Establecer, para fines determinados, cuotas especiales o contribuciones.

Estudiar y aprobar su propio reglamento interno.

- m. Ejercer las demás funciones que le correspondan, como órgano máximo de dirección, de acuerdo con la ley, el estatuto y los reglamentos internos, siempre que no estén expresamente asignadas a otro órgano o funcionario.

ARTÍCULO 6º: Son funciones del Presidente de la Asamblea General:

1. Conservar el orden de los debates garantizando que las discusiones se desarrollen en armonía con las reglas parlamentarias.
2. Guiar el curso de la Asamblea de acuerdo con el Orden del Día aprobado, garantizando que todos los puntos sean estudiados y resueltos.
3. Garantizar la igualdad en la participación y deliberación a todos los Asociados asistentes.
4. Hacer claridad sobre los temas de discusión cuando sea necesario.
5. Velar porque las decisiones se adopten con la debida ilustración y/o debate.
6. Conceder el uso de la palabra a los Asociados e invitados de acuerdo con el orden de solicitud.
7. Velar porque la Asamblea mantenga un clima de cordialidad y objetividad en las discusiones y decisiones adoptadas.
8. Suscribir con su firma el acta de la Asamblea General en conjunto con el Secretario.

ARTÍCULO 7º: Serán funciones del Vicepresidente de la Asamblea General, las mismas del Presidente en ausencia de este.

ARTÍCULO 8º: Son funciones del Secretario de la Asamblea General Ordinaria de Asociados:

1. Velar por el manejo ordenado de la Agenda, apoyando al Presidente en el control de los aspectos logísticos y protocolarios de la Asamblea.
2. Hacer la inscripción de los Asociados Hábiles para hacer uso de la palabra, informando al Presidente sobre el orden de inscripción.
3. Levantar el Acta de la Sesión y firmarla en conjunto con el Presidente.
4. Presentar oportunamente a la Comisión del Acta el texto de la misma para su aprobación.

DEL QUORUM

ARTÍCULO 9º: La concurrencia de la mitad de los Asociados Hábiles a la Asamblea General constituirá quórum para deliberar y adoptar decisiones válidas. Si dentro de la hora siguiente a la de la convocatoria no se hubiere integrado el quórum deliberatorio, se levantará un acta en la que conste tal circunstancia y el número y nombre, si es posible, de los asistentes, suscrita por el Presidente y el Secretario de la Junta de Vigilancia; una vez cumplida esta formalidad, podrá deliberar y adoptar decisiones válidas, siempre que el número de Asociados asistentes no sea inferior al diez por ciento (10%) de los Asociados Hábiles ni al cincuenta por ciento (50%) del número mínimo requerido para constituir una Cooperativa.

ARTÍCULO 10º: Constituido el quórum, éste no se entenderá desintegrado por el retiro de alguno o algunos de los asistentes, siempre que se mantenga el quórum mínimo indicado en el artículo anterior.

DE LAS DECISIONES:

ARTÍCULO 11º: Las decisiones de la Asamblea General Ordinaria de Asociados se adoptarán por mayoría absoluta de los votos de los asistentes. Se requerirá el voto favorable de las dos terceras partes de los asistentes para decidir sobre reformas estatutarias, la fijación de aportes extraordinarios, la amortización de aportes, la transformación, la fusión, la incorporación y la disolución para liquidación de la Cooperativa.

ARTÍCULO 12º: Para la elección de los miembros del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia se adoptará el sistema de listas o planchas aplicando el procedimiento de cociente electoral, sin perjuicio de que por decisión de la Asamblea se adopte el sistema uninominal, en el cual los aspirantes serán elegidos y ubicados entre principales y suplentes de acuerdo al número de votos que obtengan. Cuando se aplique el sistema electoral de listas o planchas, estas deben ser presentadas en la oficina de la Gerencia de la entidad, a más tardar cinco días hábiles antes de la fecha de la Asamblea, con el fin de que la Junta de Vigilancia cuente con el tiempo suficiente para verificar el perfil de sus integrantes de acuerdo con el presente estatuto y la ley.

Para la elección de órganos de administración, control social y comité de apelaciones, ya sea que se aplique el sistema de planchas o uninominal, los elegidos se considerarán, en primer orden, el número de votos obtenidos y en segundo orden, el de postulación, para dirimir los casos de empates en las votaciones. Las planchas serán consideradas en su orden de presentación.

Para efectos de este artículo se nombrará por parte de la Asamblea una Comisión de Nominaciones.

Cuando así lo estipule la Asamblea, un representante de cada plancha podrá hacer uso de la palabra de manera breve, precisa y concisa, máximo cinco (5) minutos, para sustentar la aspiración al cargo directivo al que se han postulado.

Para la elección de la Revisoría Fiscal, las propuestas de candidatos serán sometidas a votación, saliendo elegidos como principal y suplente, los candidatos cuya propuesta obtenga el mayor número de votos.

DE LAS COMISIONES

ARTÍCULO 13º: La Mesa Directiva de la Asamblea General nombrará las siguientes comisiones, cada una de ellas integrada por tres Asociados Hábiles:

1. Comisión de aprobación del Acta de la Asamblea: Revisará y aprobará el Acta elaborada por el Secretario de la Asamblea, si considera que resume razonablemente lo allí ocurrido y resuelto, dejando constancia escrita y firmada de tal hecho.
2. Comisión de Nominaciones: Consultará entre los asociados sus candidatos para el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia, presentando el listado de los postulados por cada plancha ante la Asamblea General, velando, siempre que sea posible, por lograr un espíritu de consenso entre los postulantes y los postulados.
3. Comisión de Elecciones y Escrutinios: Supervisará la votación, hará el conteo de votos, certificará los candidatos electos e informará a la Asamblea sobre los resultados de la elección.
4. Comisión de Propositiones y Recomendaciones: Recolectará las Propositiones y Recomendaciones que presenten los asistentes, las separará y ordenará para su presentación a consideración de la Asamblea.

PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO

ARTÍCULO 14º: Ningún asistente podrá hacer uso de la palabra sin autorización expresa del Presidente de la Asamblea.

ARTÍCULO 15º: Cada asociado podrá intervenir sobre un mismo tema hasta por dos (2) veces, con un tiempo máximo en cada una de ellas de tres (3) minutos.

ARTÍCULO 16º: Las intervenciones de las personas autorizadas para hacer uso de la palabra deberán ceñirse al tema en discusión; deberán dirigirse a la plenaria y no a una o más personas en particular, ni podrán establecer diálogo con ellas; la exposición debe ser clara, breve y concisa.

MOCIONES DE ORDEN. Cuando los temas tratados sean lo suficientemente debatidos y cuando se desvíe el tema de las discusiones o se altere el orden del día, cualquiera de los asambleístas o el Presidente podrán solicitar una moción para que se reordene el desarrollo de la reunión.

ARTICULO 17. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES.

Proposiciones. Corresponden a decisiones que son competencia de aprobar por parte de la Asamblea, para lo cual deben ser sometidas a votación en reunión de Asamblea General. Dadas sus connotaciones e impacto en la Cooperativa, deben cumplir con las siguientes condiciones para ser sometidas a votación por el máximo órgano de la Cooperativa:

1. Ser presentadas y sustentadas por su proponente

2. Deben ser secundadas por otro asociado o delegado según el caso.
3. Deben ser acompañadas de los respectivos estudios o evaluaciones de factibilidad, indicando su impacto en la Cooperativa.

Recomendaciones. Corresponden a determinaciones que no siendo competencia de la Asamblea se presentan a ésta para que si lo considera conveniente lo someta a estudio del órgano competente para que las estudien desde el punto de vista financiero, social, ambiental y administrativo para posteriormente pronunciarse sobre ellas.

Todos los asociados presentes, tendrán derecho a presentar por escrito proposiciones y recomendaciones. Al elaborar la petición, el asociado deberá dejar en claro si se trata de una proposición o de una recomendación, el presidente de la Asamblea podrá, si existe vacío o mala clasificación, darle su plena identificación (Proposición o Recomendación) y solicitar su sustentación si lo considera conveniente.

Las proposiciones y recomendaciones se presentarán en orden de entrega. Las proposiciones aprobadas serán de obligatorio cumplimiento para la Cooperativa y los asociados y las recomendaciones acogidas serán tramitadas por el Presidente y Secretario de la Asamblea ante el órgano o funcionarios competentes para su estudio.

Dado en la ciudad de Tuluá a los catorce (14) días del mes de marzo de 2020.

En constancia de la aprobación por parte de la Asamblea, firman.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

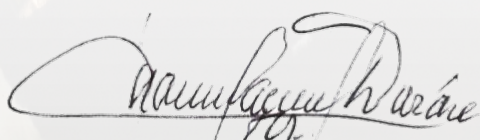
INFORME DE LA COMISIÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA DE LA XXVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

Los suscritos JUAN MANUEL DURÁN CASTRO, OSCAR HERNAN VALDERRAMA VÉLEZ Y EFRAIN LEMA ZULETA asociados Hábiles de la Cooperativa y comisionados por la XXVIII Asamblea General Ordinaria de Asociados para revisar y recomendar aprobación del Acta.

HACEMOS CONSTAR

Que leída y revisada el Acta, la encontramos de acuerdo a lo tratado en la reunión de Asamblea. Por lo tanto, recomendamos su aprobación, según las normas estatutarias y reglamentarias.

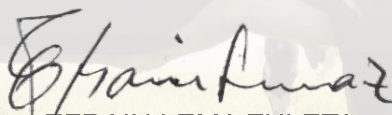
Atentamente,



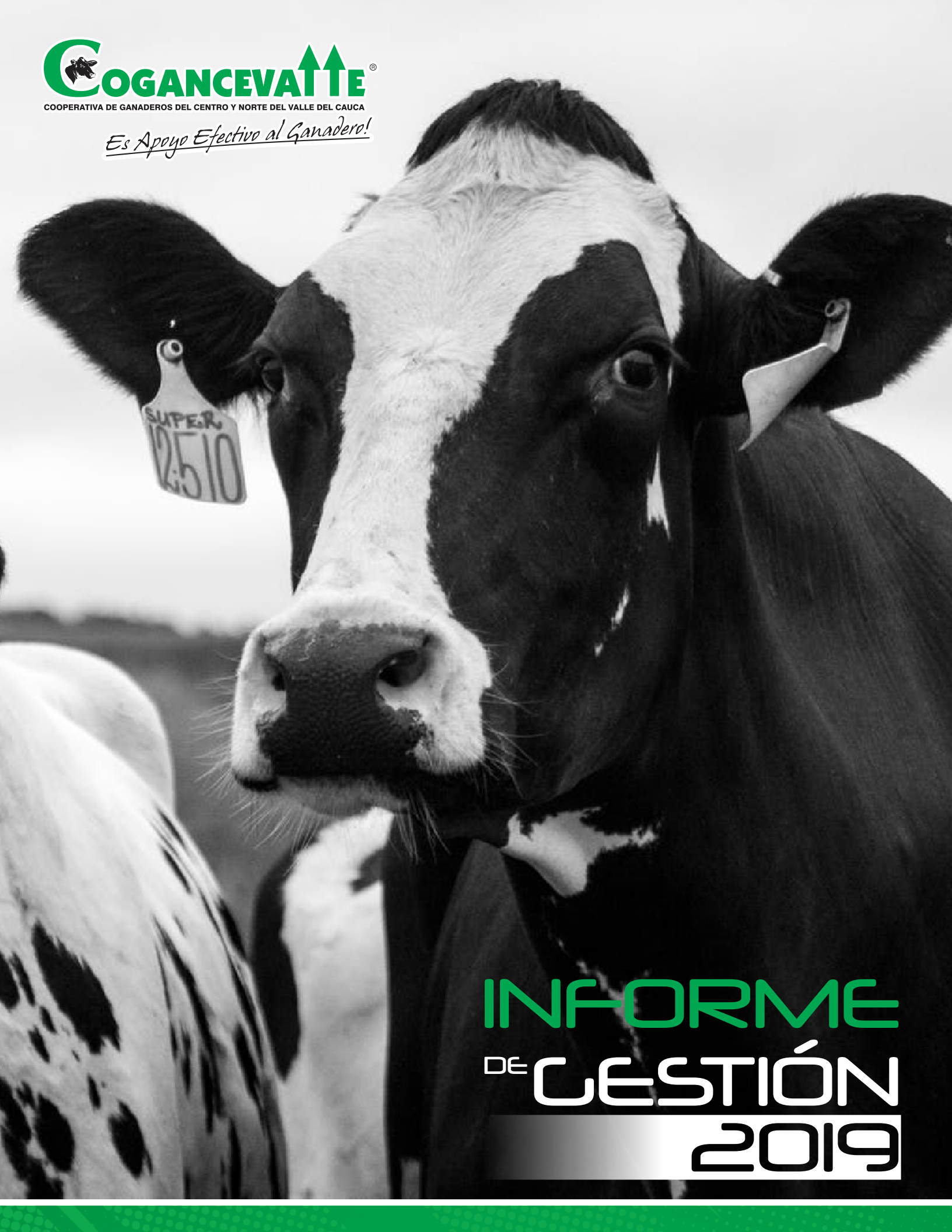
JUAN MANUEL DURÁN CASTRO
C.C. 19.096.250 de Bogotá



ÓSCAR HERNÁN VALDERRAMA VÉLEZ
C.C. 94.153.344 de Tuluá - Valle



EFRAIN LEMA ZULETA
C.C. 6.470.711 de Tuluá - Valle



INFORME
DE GESTIÓN
2019

Informe de Gestión

Respetados Asociados e Invitados, sean bienvenidos a la XXIX Asamblea General Ordinaria de Asociados, para Cogancevalle, el Consejo de Administración y su Gerente, constituye una oportunidad y un compromiso muy importante presentar su balance de gestión correspondiente al ejercicio fiscal, social y cooperativo del año 2019, el cual da cuenta de manera exhaustiva de las actividades económicas, de servicios, gremiales e interinstitucionales efectuadas durante el lapso de esta vigencia.

Revisando datos generales, la economía colombiana creció el 3,3% en 2019, situándose en segundo lugar después de Bolivia que cerró en el 4,2% y por encima de Chile que estuvo en el 2,5%, aportando a este factor, el buen desempeño en términos de inversión y consumo. Cabe anotar que el sector agropecuario, en el último trimestre, alcanzó el 2,6%, según lo manifestó el Ministro de Agricultura Andrés Valencia, y como lo indicara el presidente de Fedegan, José Félix Lafaurie el 30 de septiembre de 2019, el gremio ganadero contribuye en 1,6% al PIB nacional, siendo este sector uno de los más representativos para la economía colombiana en términos de producción de bienes y servicios.

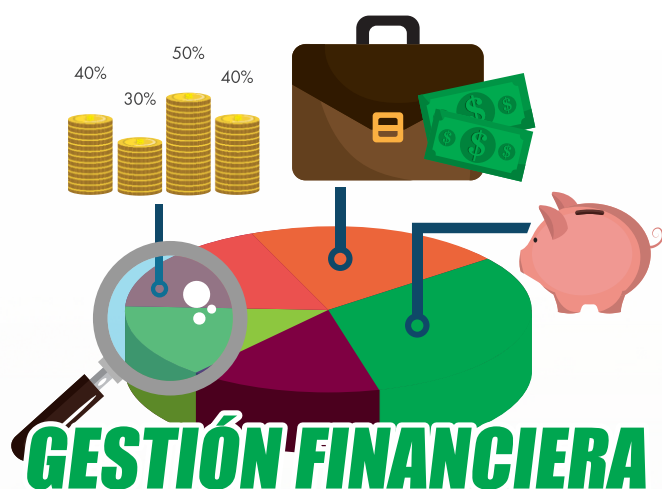
Referente al sector ganadero, según el censo de 2019 del ICA, el hato colombiano cuenta con 623.794 predios en el país, de los cuales, el 2,09% están ubicados en el Valle. En el país existen 27 millones 234 mil bovinos, que producen más de 7.200 millones de litros de leche y adicionalmente, 935.000 toneladas de carne al año; consumiéndose 148 litros de leche, y 18 kilos de carne per cápita, anuales. Cifras que estarían refrendando, por un lado, la

gran fortaleza y aporte que hace la actividad ganadera a la economía nacional y del otro lado, expresan la oportunidad de mejorar los niveles de consumo interno de sus productos, y desde luego, la necesidad de prepararnos para exportar; aunque los retos de la competitividad necesaria para abrir las puertas de algunos mercados internacionales, impliquen el mejoramiento de la salud del hato y las buenas prácticas ganaderas y ambientales, la lucha contra la corrupción, el contrabando, la inseguridad y la importancia de mantener el Status de Libre de Aftosa con vacunación.

El dólar cerró el año 2019 en \$3.277 y durante el año osciló entre \$3.000 y \$3.500, lo que repercutió en el encarecimiento de insumos importantes de la canasta ganadera y paralelo a ello, los altos flujos migratorios y los retos del cambio climático se perciben como negras nubes en el horizonte de 2020.

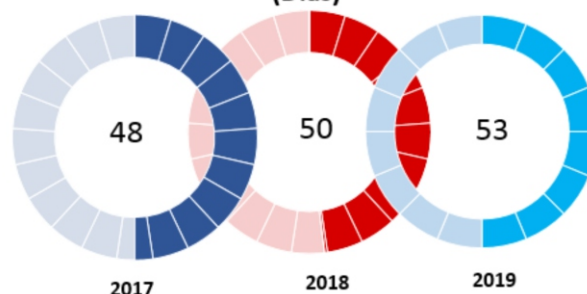
En el Valle del Cauca, continúa la migración de la actividad productiva en bovinos a otros sectores de la economía agropecuaria, como lo muestran las cifras del II ciclo de vacunación del 2019, evidenciando un decrecimiento del 7,53% en el inventario general respecto al cierre del 2018.

Es importante visualizar las oportunidades para la mejora de la rentabilidad de la actividad, cuya opción pudiera estar basada en la implementación de Sistemas Silvopastoriles Intensivos, opción técnica que la Cooperativa liderará como apoyo al asociado; pues aún son más de trece mil familias vallecaucanas las que derivan su sustento y ganancia de la ganadería, aun así, los resultados de la gestión empresarial de la Cooperativa en el 2019 fueron muy positivos, en tanto que pudo sortear las dificultades, crecer en su participación en el mercado, continuar con el fortalecimiento de sus procesos internos, gestionar beneficios, y mantenerse en un lugar de privilegio en el contexto de las empresas solidarias del país, desarrollando las siguientes actividades:



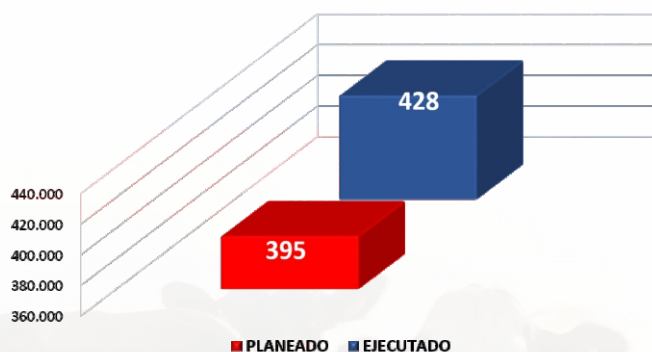
Cogancevalle ha continuado aplicando las políticas de cartera de la Cooperativa, generando una rotación de 53 días, impactada por la apertura de una nueva zona de venta en subdistribución en el sur del departamento y la disminución de flujo de efectivo en un grupo de productores, que combinan su actividad ganadera con otras actividades agrícolas.

ROTACIÓN DE CARTERA (Días)



Esta estrategia permite que la Cooperativa mantenga su flujo de caja, el cual, es destinado de acuerdo con la programación mensual de las cuentas por pagar, en la que se define su dispersión buscando optimizar el ingreso recibido por *Descuentos por Pronto Pago*, recurso que aportó al incremento de los excedentes totales en \$33 millones.

DESCUENTOS POR PRONTO PAGO (Millones de pesos)



En vista de los altos gastos bancarios, la Gerencia gestiona con dicho sector una nueva negociación, obteniendo una *disminución en la tasa* generada por los pagos del cliente con tarjetas bancarias y *el cero costo* de las transacciones virtuales en el pago de las contrapartes, lo que generó una disminución en los gastos financieros de \$15 millones en relación con el valor presupuestado.

Se genera cambio del operador de telefonía celular, lo que aportó ahorros económicos en dicho gasto, ya que la negociación generó una disminución de \$16 millones durante el periodo de la misma.



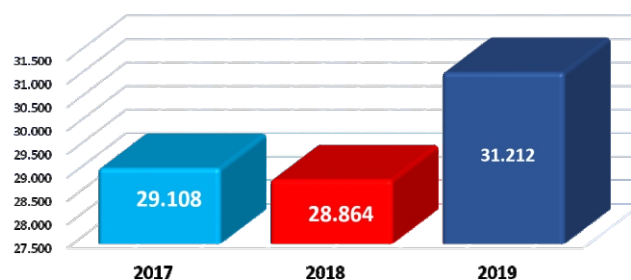
GESTIÓN COMERCIAL

En el año 2019, se logró un incremento en las ventas de 8,1%, al pasar de \$28.864 millones en 2018 a \$31.212 millones al cierre de 2019, explicado por la implementación de la estrategia gerencial de buscar clientes nuevos y la recuperación de otros y al trabajo conjunto entre la Gerencia y los Jefes de Almacén, quienes establecen estrategias de marketing, buscando el cumplimiento del presupuesto de ventas.

Se definió para cada vendedor objetivos de generación de demanda, dicha estrategia generó en 7 meses una facturación de \$314 millones, incrementando la participación de la Cooperativa en el mercado y generando dinamismo en el proceso comercial.

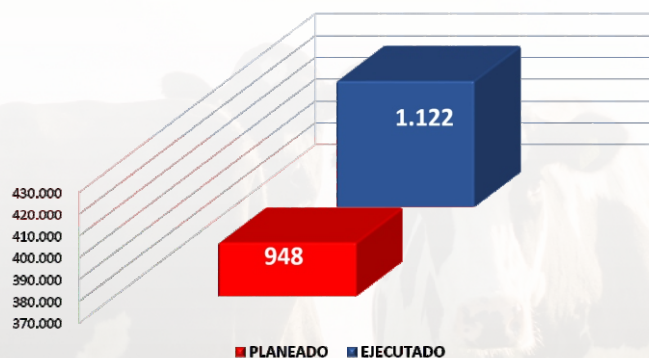
VENTAS

(Millones de pesos)



Las negociaciones con las casas comerciales logradas para la vigencia de 2019, beneficiaron a la Cooperativa con mayores ingresos en las *Bonificaciones de Proveedores por \$174 millones* comparados con el presupuesto, aportando este recurso a la necesidad de generación de excedentes para el mantenimiento del crecimiento del inventario y la cartera dados por la naturaleza del negocio, generando fortalecimiento financiero a la Cooperativa y evitando la dependencia de entidades bancarias, lo que redundará en beneficio empresarial.

BONIFICACIÓN DE PROVEEDORES



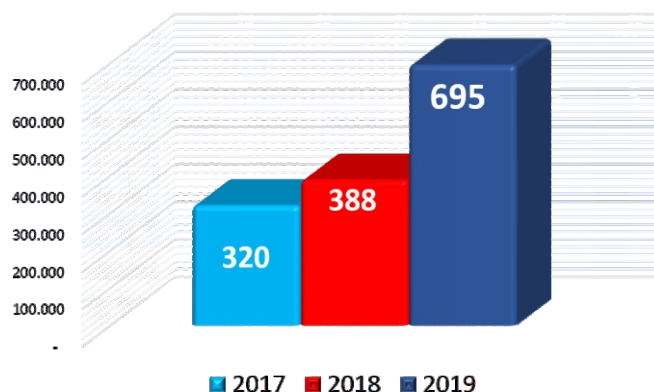
Fue necesario castigar en esta vigencia \$49 millones de la cartera de asociados y clientes, con facturas vencidas entre 602 y 1.583 días, a los cuales se les realizó el debido proceso de acuerdo con los lineamientos establecidos en las Políticas de Cartera, que contempla el cobro preventivo, administrativo y

persuasivo sin lograr la cancelación de esta. Igualmente fue realizada la investigación de bienes en las oficinas correspondientes sin encontrar ningún activo para dar inicio al proceso de cobro jurídico.

La implementación de las detalladas estrategias de gestión, generaron un incremento de los excedentes en el 79% equivalente a \$307 millones, cerrando el año con un resultado de \$695 millones, obtenido aún, disminuyendo el margen bruto de la venta, pues en el 2019, fue el 0,61% más bajo que en el año inmediatamente anterior, además de la generación de bonificaciones y descuentos en favor del productor pecuario.

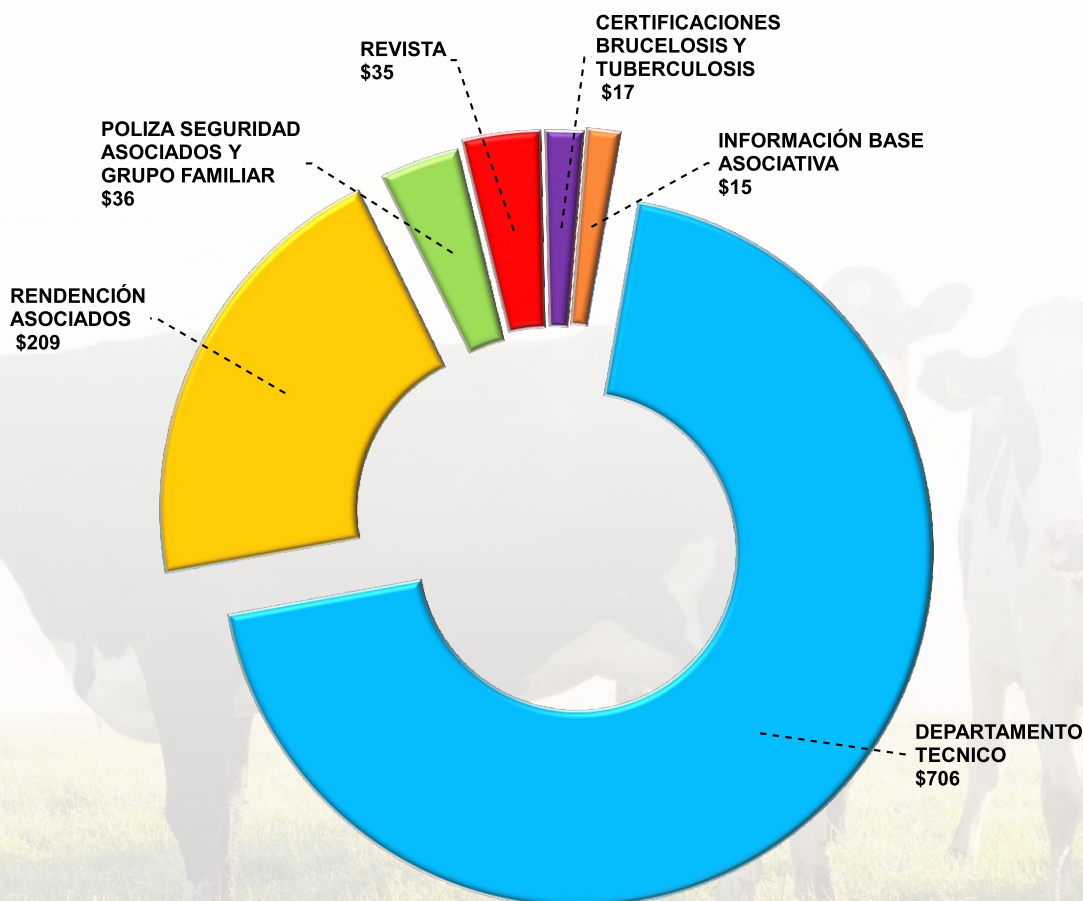
COMPARATIVO EXCEDENTES

(Millones de pesos)



Esta generación de recursos es usada ampliamente en servicios para el asociado, los cuales corresponden a:

RETORNO DEL BENEFICIO COOPERATIVO



El resultado de la Cooperativa de acuerdo con sus estados financieros, denota solvencia y crecimiento de los excedentes, reflejando así el cumplimiento de los objetivos trazados en general y contribuyendo a la estabilidad y sostenibilidad de la Cooperativa.



GESTIÓN DE COMUNICACIONES Y MARKETING

Atendiendo las necesidades de la transformación digital, la Cooperativa renueva su página Web, modernizando su diseño, el que se adapta para ser visualizado desde celulares y otros dispositivos, además de unir a la misma, el alojamiento de datos para el desarrollo del proceso del Departamento Técnico, facilitando la gestión de la información.

Se direcciona el desarrollo del Video Institucional de Cogancevalle, herramienta usada para aperturar los eventos de capacitación de la institución ofertando con el mismo, la actividad comercial, técnica y gremial que desarrolla la entidad.

Se continúa con la administración de las redes sociales, para lo que este año se alcanzaron los 7.000 amigos y seguidores de estas; en las que se realizaron y difundieron más de 400 publicaciones relacionadas con los intereses de la Cooperativa, generadas gracias al apoyo y desarrollo audiovisual de los diversos eventos y al material técnico y comercial desarrollado. Adicionalmente a esto, se crea e implementa el canal de Youtube.



GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

BIENESTAR LABORAL

Durante el 2019 se llevó a cabo el Programa Bienestar, creado para promover la excelencia operacional y en el servicio, definiendo por cada proceso la metodología de evaluación, generando con ella, una cultura de resultados que permita la interlocución entre la Gerencia, Talento Humano, el Jefe Inmediato y el Colaborador, donde a través de criterios específicos por cargo, se determine los aspectos a resaltar y la evidencia de oportunidades de mejora, buscando establecer un plan de acción con objetivos claros, los cuales están alineados a la estrategia general de la Cooperativa.

Este programa contempla, además, la celebración de fechas especiales tales como el cumpleaños, el día de la profesión, actividades académicas relevantes y el aniversario laboral, buscando con esto el fortalecimiento de la actividad familiar, núcleo fundamental para la estabilidad y el desarrollo de cada uno, y adicionalmente el reconocimiento a su aporte y compromiso con el crecimiento de la entidad.

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Se desarrollaron capacitaciones en temas técnicos, propios de cada cargo, además de temas específicos referentes a mejorar el clima laboral, con la intervención de un profesional con alta experiencia en el manejo de este tema,

buscando un óptimo espacio para el desarrollo de las actividades diarias, que se refleje en el servicio al cliente final.

SELECCIÓN DE PERSONAL

Se realizaron los procesos de reclutamiento y selección del personal según lo establecido en el procedimiento interno, el cual consiste en entrevista, análisis psicotécnico, visita domiciliaria y assessment center para cargos estratégicos, con el fin de validar que el personal reclutado cumpla con todos los requerimientos exigidos y genere aportes importantes al proceso vinculado.

Durante el 2019 no se creció en la planta de personal, a su cierre se siguen contando con 74 personas contratadas directamente por la Cooperativa, de las cuales 59 se desempeñan en el departamento comercial y grupo técnico y 15 personas en el área administrativa.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se continua trabajando en el mantenimiento del Sistema, para lo cual, se realiza Auditoría Interna apoyados con la Universidad Minuto de Dios sede Buga, dando cumplimiento al decreto 1072 de 2015.

Dentro del plan de trabajo para el mantenimiento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo definido por la Gerencia y el Coordinador de este proceso, se desarrolló el plan de capacitación y entrenamiento en el manejo de equipos y productos, capacitaciones en seguridad vial, inducción y reinducción en el Sistema, entregas de elementos de protección personal, inspecciones de seguridad y exámenes de ingreso, egreso y post incapacidad.



GESTIÓN DE SERVICIOS

PROGRAMA EDUCATIVO:

Se realizaron 50 eventos educativos, logrando así llegar a una cifra de 1.417 personas capacitadas en diferentes temas y a través de diversos programas, efectuadas en su totalidad con *recursos propios*, ya que continuamos aún sin recibir el apoyo del gremio nacional para el desarrollo de este pilar fundamental, que aporta a la tecnificación del Hato, impartidas no solo en las ciudades de operación de la Cooperativa, sino también en campo, llegando a los operarios, buscando expandir técnicas y conocimientos propios de la actividad pecuaria.

EVENTO	ASISTENTES
MAÑANAS GANADERAS	
Control de parásitos y diarrea neonatal	33
Nuevas formas de Controlar los parásitos, brucelosis bovina y fiebre aftosa	43
Sistemas silvopastoriles y manejo del neonato	128
Reproducción y medio ambiente	75
CONVERSATORIOS	
Pastos y forrajes	69
Introducción al método de costeo	74
facturación electrónica - régimen simple	24
CURSOS - CHARLAS	
La Vaca Eficiente	11
Gestión técnico - financiera	10
Formación básica en alistamiento y operación de tractores	24
Producción ganadera	18
Jornada académica feria tulua	42
Fundamentos en queso industriales	25
Nuevas técnicas en control de parásitos	19
Curso asados	23
Seminario competitividad piscícola	18
Mantenimiento básico de equipos ordeño	23
Conferencias en los 50 años CG	220
CAPACITACIONES EN CAMPO GANADERÍA	
Calidad de leche (4)	17
Hidratación oral en bovinos	7
Reproducción en bovinos	26
Brucelosis y aftosa (4)	130
Manejo del Neonato	43
Sincronización a término fijo	4
Aforos y materia seca	4
Salud preventiva en terneros	15
Manejo de la diarrea neonatal	15
Limpieza equipos de ordeño	8
Rutina de ordeño	6
CAPACITACIONES EN GRANJA PORCICULTURA	
Planes vacunales	8
Programación de la granja (2)	24
Manejo de biológicos	42
Enfermedades respiratorias	18
Cadena de frío en vacunas	12
Mycoplasma y circovirus	6
Manejo integral de biológicos	14
Inmunocastración (3)	18
Programación de granja	6
Nutrición y sanidad en porcinos	16
Cadena de infección en porcinos	32
DIAS DE CAMPO	
Maquinaria para siembra y cosecha	67
TOTAL CAPACITADOS	1417
TOTAL CAPACITACIONES	50

PROGRAMAS TÉCNICOS:

MONITOREO DE HATOS

El monitoreo de hatos tiene como objetivo el mejoramiento de indicadores productivos y reproductivos, a través del seguimiento y análisis de información mediante la utilización del Software Ganadero, en el 2019 se monitorearon 62 predios.

ASISTENCIA TÉCNICA

En otras actividades veterinarias se realizaron 50 cirugías en bovinos, se atendieron 157 casos de urgencia, 286 chequeos reproductivos, 380 reuniones con ganaderos para discutir los resultados de indicadores y proyección de la ganadería y 82 ecografías, acciones que soportan la actividad productiva de los asociados principalmente.

ORGANISMO DE INSPECCIÓN AUTORIZADO PARA BRUCELOSIS Y TUBERCULOSIS BOVINA.

Durante el año 2019, Cogancevalle obró como organismo de inspección autorizado por el ICA en el Valle del Cauca para los procesos de monitoreo, movilizaciones, certificación y recertificación de hatos libres de Tuberculosis y Brucelosis bovina.

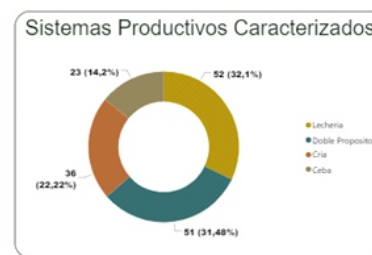
TUBERCULOSIS	2019
Ganaderías nuevas inscritas en programa	4
Hatos recertificados como hato libre	26
Hatos muestreados para movilizaciones	24
Monitoreos en predios para mantenimiento de la certificación.	6
TOTAL BOVINOS TUBERCULINIZADOS	4.710

BRUCELOSIS	2019
Ganaderías nuevas inscritas en programa	8
Hatos recertificados como hato libre	16
Hatos muestreados para movilizaciones	28
TOTAL MUESTRAS TOMADAS	2.699

Para la ejecución de las actividades del Organismo de Inspección, la Cooperativa destinó en el año 2019, recursos por un valor aproximado de \$17 millones.

ACTUALIZACIÓN LÍNEA BASE COGANCEVALLE

Con el objetivo de actualizar la información de los asociados, se invirtieron \$15 millones en una plataforma digital para la administración del Departamento Técnico, la cual optimiza el uso del tiempo y genera información caracterizada de nuestra base asociativa, para el desarrollo de planes, programas y el posible acceso a proyectos, además de datos estadísticos de esta actividad. Las *Visitas de Caracterización* iniciaron desde septiembre del año 2019, logrando hasta el 31 de diciembre un total de 162 predios caracterizados con su respectiva jerarquización de los principales problemas.



FERIA DE TULUA Y BUGA

La exposición ganadera en el marco de la 64 FERIA de Tuluá contó con la participación de 14 ganaderías de los departamentos del Valle, Risaralda, Antioquia, Santander, Cundinamarca, Caquetá, Caldas y Quindío. En total se presentaron 194 ejemplares de la raza Gyr y sus cruces con los cuales se realizaron juzgamientos por parte de los jueces de Asocebú. De la misma manera se realizó el tradicional concurso lechero donde nuevamente se supera el *record nacional de producción de leche* de una vaca con un promedio de 57,86 litros por día.

Cogancevalle, viene promoviendo la formación del gusto y el aprendizaje de recetas para la preparación de la carne en distintos espacios y escenarios de capacitación, incluida la feria de Tuluá, donde se desarrolló con degustaciones de diferentes cortes no convencionales, “El sabor de la carne de res”. De igual manera, promovió la formación en la preparación de productos de derivados de la leche, y las industrias agroartesanales de quesos, kumis y yogures, con la exhibición de sus productos en el sector denominado “La Vida Láctea”.

Igualmente lideró con éxito eventos de mascotas como son: La caninata con 525 participantes, el Concurso de Estética Canina, Muestra juzgada de Gatos, Festival canino juzgado y exhibiciones.

Adicionalmente se realizó la actividad llamada “ganaderitos”, donde se pretende motivar en los niños el amor por las actividades del campo.

Respecto a la Feria de Buga, participamos en la logística asumiendo la responsabilidad de la parte técnica durante la exposición ganadera en este evento ferial.

PROGRAMA DE APOYO A PORCICULTORES

Cogancevalle cuenta con dos técnicos especializados y dedicados a trabajar para el mejoramiento de los indicadores de estos sistemas productivos. Este trabajo estuvo enfocado en el diagnóstico del índice de neumonía en 12.360 animales en planta de sacrificio en los departamentos del Valle, Risaralda, Caldas y Quindío.

PROYECTOS MEDIO AMBIENTALES

Participamos en el proyecto “Gotas de Vida” en unión con otras Cooperativas del municipio de Tuluá, cuyo objetivo es la protección de las cuencas hídricas de la región, para lo que Cogancevalle hizo un aporte de \$6 millones destinados al desarrollo de la fase VIII del proyecto, la cual tuvo aplicación en el corregimiento de Santa Lucía, con el cerramiento de 1.810 m para la protección de 3 fuentes hídricas, en donde se sembraron 500 árboles y se mostró la importancia de estas actividades a la comunidad, vinculando a los niños y ganaderos de la región.

Hicimos parte del proyecto de excelencia sanitaria liderado por Vecol a nivel Nacional, donde se monitorearon 8 predios y se realizó un diagnóstico general de 25 enfermedades para evidenciar prevalencias de estas en el norte del Valle del Cauca.

Se desarrolló el Proyecto “Producción ganadera sostenible mediante la implementación de Sistemas Silvopastoriles Intensivos”, logrando sembrar 15 hectáreas con Leucaena en 3 ganaderías de la zona plana del departamento, buscando con ello el favorecimiento de la actividad pecuaria con mayores indicadores productivos, propendiendo por la biodiversidad, la defensa del agua, la tierra, y el aire, orientadas hacia la sostenibilidad y la ecoeficiencia, con rentabilidad.

Siendo responsables con el cuidado del medio ambiente, se recolectaron 2.549 kg en residuos biosanitarios, cortopunzantes, envases vacíos, entre otros, los cuales fueron destinados responsablemente por las empresas RH S.A.S y Emdensa S.A. quien dio disposición final a los mismos por un valor de \$7,9 millones.

CIRCULO DE EXCELENCIA DE LECHE

Continuamos apoyando, programando y ejecutando las reuniones mensuales del círculo de excelencia de leche en el que participamos activamente como operadores logísticos.

PROGRAMA DE HIGIENE Y CALIDAD LÁCTEA “HCL”

Se realizaron 95 mantenimientos preventivos a equipos de ordeño de diferentes dimensiones, así mismo, se atendieron 104 urgencias presentadas en las salas de ordeño mecánico y se capacitaron a 235 ordeñadores en 38 jornadas, sobre el correcto procedimiento de ordeño y la resolución de inquietudes relacionadas con la prevención y el tratamiento de la mastitis.

JORNADAS CÍVICAS

Se realizaron 5 jornadas cívicas en los municipios de Tuluá, Andalucía, Restrepo y Argelia, donde se vacunaron 402 equinos contra influenza, tétano y encefalitis equina y se atendieron 245 mascotas las que se desparasitaron y vitaminizaron, además de esto, se atendieron 85 consultas sobre la salud y manejo de estos animales.

REPRESENTACIÓN GREMIAL

Cogancevalle en sus actividades de representación gremial, realizó reuniones con varios Senadores de La República y el Presidente del Gremio Nacional, en las que fueron expresadas las necesidades más sentidas de los productores, queriendo a través

de su gestión el avance en temas de seguridad y el establecimiento de políticas a favor del productor.

Respecto a la presencia de Cogancevalle en la Junta Directiva de Fedegan, el Valle continua con su vinculación, participando de primera mano en los planes y programas en pro de la actividad ganadera y generando visibilidad permanente a la Cooperativa.

La Cooperativa pertenece a la Junta Directiva de la Sociedad de Agricultores y Ganaderos del Valle (SAG), entidad sin ánimo de lucro que representa y agremia a los agricultores y ganaderos del Valle del Cauca, y participa en la definición de la política agropecuaria a nivel regional, en busca del crecimiento y consolidación del gremio.

De otra parte, se avanzó en reuniones para el fortalecimiento institucional, con otras asociaciones. Así mismo, se ha venido ejecutando el plan de erradicación de la PPC, ejerciendo identificación con chapeta naranja de zona libre según resolución 0315 expedida por el ICA a 387.488 cerdos, lo mismo que se cumplieron, sin ningún tropiezo, dos ciclos del Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa y la Brucelosis Bovina en el Valle del Cauca, mediante el cual se visitaron 11.758 predios y se vacunaron 494.841 animales.

Se destinaron \$5,4 millones de pesos en productos, insumos y herramientas para el apoyo a Cooperativas del sector, además de la vinculación en ferias ganaderas, festivales equinos, fiestas del campesino y fiestas agropecuarias de corregimientos y municipios del Valle del Cauca.

El 20 de noviembre celebramos los cincuenta años de gestión exitosa y asociatividad de la Cooperativa, con la participación de más de cuatro centenares de asociados e invitados, entre los que se contaron algunas de las personalidades más representativas del gobierno, el gremio, la academia y la investigación agropecuaria, haciendo evidente su peso institucional y la relevancia de su presencia en el contexto de las empresas solidarias del país, tanto como su capacidad de convocatoria y su indiscutible liderazgo, habiéndose hecho acreedor a la Orden al Mérito Vallecaucano, en el grado Cruz de Comendador- Mérito Ecológico y Agrario, todo lo cual nos enaltece y llena de orgullo, otorgado por la Dra. Dilian Francisca Toro Torres gobernadora del Valle, una distinción de primer orden, para una empresa que ha sido manejada con transparencia y buen juicio, para una entidad de economía solidaria caracterizada por su eficiente manejo administrativo, su lealtad para con sus asociados y atención a productores independientes y su compromiso y solidaridad con otras asociaciones del subsector ganadero.

Seguiremos trabajando orientados en la perspectiva de la conservación del medio ambiente, y de aquellas que propenden por la modernización tecnológica de las actividades pecuarias, enmarcadas dentro de las condiciones de producción que exige la competencia por el mercado abierto.

... Cogancevalle es apoyo efectivo al ganadero!

DERECHOS DE AUTOR

Certifico que los programas de software implementados y con los que trabaja Cogancevalle se encuentran respaldados con sus respectivas licencias, cumpliendo con la Ley 603 del 2000.

De acuerdo con la circular 006 de marzo 25 de 2014 la Cooperativa cuenta con un empleado designado como Oficial de Cumplimiento y su respectivo suplente, encargado de velar por el control contra el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo el cual no reportó actividad sospechosa en la vigencia 2019.

Dando cumplimiento a la Ley 1581 del 2012 y lo dispuesto en la circular 002 de 2015 de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), Cogancevalle implemento las políticas de protección de datos personales iniciando el proceso de reporte de las bases ante el Registro Nacional de Base de Datos (RNBD).

Cogancevalle en cumplimiento de la Ley 1527 de 2012 y el decreto 1348 del 2016 informa que no realiza operaciones de venta y administración de cartera bajo la modalidad de libranzas con sus asociados y clientes.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 222 de 1995 copia de este Informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen se exprese sobre su concordancia con los estados financieros presentados del año 2019.



LEIDY DIANA HINCAPIÉ B.
Gerente

El Consejo de Administración aprueba, acoge y hace suyo el informe del gerente.

¡Muchas Gracias!

INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA

Sábado 14 de Marzo de 2020

Atendiendo lo establecido en los estatutos de la Cooperativa en el Capítulo VII, Artículo 54, Literal F, La Junta de Vigilancia de la Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del Valle del Cauca, presentamos a esta XXIX Asamblea General Ordinaria de Asociados, el informe de las actividades desarrolladas por esta Junta en este primer periodo para la cual fue elegida.

La Junta de Vigilancia acogió los cambios y ajustes de los Estatutos de la Cooperativa que fueron determinados por decisión de la XXVIII Asamblea General Ordinaria de Asociados llevada a cabo el año inmediatamente anterior y a ello nos acogimos para llevar a cabo nuestro trabajo que consistió especialmente en la vigilancia del componente social de la Cooperativa, en lo concerniente al comportamiento de los Asociados para con la Cooperativa, el cumplimiento de los presupuestos del Comité de Educación y recoger inquietudes, quejas y reclamos de los Asociados, Etc.

En este sentido podemos manifestar que los asociados, empleados y directivos vienen cumpliendo un papel y una tarea que le ha permitido a nuestra Cooperativa permanecer dentro del mercado de los insumos del sector ganadero, avanzando cada día más en la búsqueda de las soluciones a los problemas que a diario se presentan en nuestros hatos ganaderos.

La Junta de Vigilancia fue capacitada por CENCOA para ejercer el rol de acuerdo a los nuevos lineamientos de nuestros renovados Estatutos.

Económicamente nuestra Cooperativa viene creciendo cada día más, hasta el punto de alcanzar reconocimiento a nivel nacional por parte de las autoridades que rigen al sector

ganadero de nuestro país, siendo un claro ejemplo la asistencia de altas personalidades del gremio ganadero a nuestro onomástico celebrado en el mes de Noviembre del pasado año.

En este sentido debemos sentirnos orgullosos de haber llegado a estos 50 años de existencia, tiempo durante el cual hemos afrontado dificultades en algunas ocasiones y en otras tranquilidad como la que ahora vivimos y que esperamos perdure en el tiempo.

Siguiendo con el tema del comportamiento social y comercial se estableció que el manejo de los recursos y de los mismos insumos ha sido positivo, al punto que los inventarios presentan diferencias cada vez más estrechas entre lo físico y lo que se refleja en el inventario del sistema contable, determinándose lo siguiente:

-El Almacén de Tuluá presentó un sobrante de \$14.220

-El Almacén de Buga presentó un sobrante de \$593.970

-El Almacén de Cartago presentó un sobrante \$143.511

-El Almacén de Cali presentó un faltante de \$ 1.058.819

En resumen la diferencia consolidada entre en inventario físico el inventario del sistema es de \$ - 307.118 debido a errores en la entrega del producto, en la mayoría de los casos de agujas y jeringas. La cartera morosa sigue disminuyendo gracias a la labor acertada del jurídico y las demás personas asignadas para tal fin.

Preocupa a la Junta de Vigilancia que en el periodo Enero – Diciembre de 2019 se hayan disminuido las solicitudes de ingreso como asociado a la Cooperativa, factor que debe ser estudiado por el Consejo de Administración y establecer cuál es la causa de la apatía de los ganaderos para vincularse como asociados a la Cooperativa, en ese sentido informamos a esta Honorable Asamblea que en el transcurso del año se presentaron un total de 04 solicitudes de afiliación de los cuales solo se vincularon efectivamente a la Cooperativa 03 ganaderos que pagaron sus aportes.

A pesar de lo anterior, nuestra Cooperativa cuenta actualmente con 435 Asociados, de los

cuales 208 se encuentran hábiles y 227 Asociados inhábiles, igualmente se presenta el retiro de 04 asociados, 02 por fallecimiento y otros 02 por cese de su actividad ganadera.

Por último, le manifestamos a esta Honorable Asamblea que pueden tener la tranquilidad de que Funcionarios y Directivos de Cogancevalle venimos trabajando en la consolidación de nuestro gremio ganadero, fortaleciéndolo con acompañamiento técnico y tecnológico, para satisfacción de los asociados y clientes.

WALTER OSWALDO ROJAS GUTIERREZ
Presidente

RODRIGO ALVARO LOZANO
Secretario

MARTIN FERNANDO MARIN ARBOLEDA

MARCO JOSE TAWILL GOMEZ

JAVIER ESPINAL CALLE

INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL 2019

Señores
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
COGANCEVALLE
NIT. 800.193.348-7
L.C.

A la Asamblea General ordinaria de asociados de la COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA – “COGANCEVALLE”.

1. INTRODUCCIÓN

De conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia, para el ejercicio de la Revisoría Fiscal por quien actuó como delegado para el desempeño del cargo de Revisor Fiscal por parte de CAC Consulting SAS en COGANCEVALLE presento el siguiente dictamen de los Estados Financieros con propósito general, correspondiente al periodo transcurrido entre el 1º de enero 2019 y diciembre 31 del 2019.

He examinado Los Estados Financieros con propósito general de la COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA al 31 de Diciembre de 2018 y 2019 y los correspondientes:

- Estado de Situación Financiera
- Estados de Actividades
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujo de Efectivo
- Políticas contables y otra información explicativa.

2. OPINIÓN

En mi opinión, los estados financieros de propósito general certificados y adjuntos, han sido tomados fielmente de los libros, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera de la COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA al 31 de diciembre de 2019, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia para pymes grupo dos y en mi informe con fecha quince (15) de febrero de 2020, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

3. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los Estados Financieros con propósito general, de conformidad con lo establecido en la Ley 1314 del 2009, el Anexo 2 Decreto 2420 de 2015 y Decreto 2483 de 2018 y todas las normas que regulan la contabilidad en Colombia y en especial al sector de economía solidaria Documento Orientación Técnica 014 de 2015, el decreto 2496 de 2015 y al igual que el Manual de Políticas Contables, así como la definición e implementación de control interno que la Administración considere necesario para la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude, por lo tanto estos reflejan su gestión y en consecuencia se encuentran certificados con su firma por la Dra. Leidy Diana Hincapié Bermúdez, en calidad de Gerente y Representante Legal, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.793.592 y por la Contadora Pública Gladys Castillo Jiménez con tarjeta profesional 22828-T.

Dicha responsabilidad incluye:

- Diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de Estados Financieros libres de errores de importancia relativa, bien sea por fraude o error.
- Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas.
- Realizar estimaciones contables razonables, de acuerdo con la realidad económica de la Cooperativa.
- Implementar las normas expedidas por el sector Cooperativo en Colombia.

4. RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con propósito general adjuntos, una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros con propósito general. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional, autonomía e independencia de criterio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material por fraude o error en los estados financieros con propósito general. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Cooperativa de los Estados Financieros con propósito general, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración; así como la evaluación de la

presentación de los estados financieros con propósito general.

5. DESCRIPCIÓN DE LA LABOR REALIZADA

Mi labor se orientó a confirmar un juicio profesional acerca de la objetividad de la información contable, el cumplimiento de la normatividad legal, el Estatuto y las decisiones del Consejo de Administración; así como el cumplimiento de normas sobre libros y documentos, la efectividad del Sistema de Control Organizacional y la gestión de riesgos, el cumplimiento del Objeto Social, la proyección social, la responsabilidad y diligencia de los administradores, y la concordancia de las cifras incluidas en el Informe de Gestión preparados por los administradores con los informes contables.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión de auditoría; durante el periodo recibí de parte de la Administración la colaboración requerida para mi gestión.

6. INFORME SOBRE OTROS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Además, basado en el alcance de mi auditoría, conceptúo que la Contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la Técnica Contable exigidos por el sector de la economía solidaria; que las operaciones registradas y los actos de los Administradores se ajustan a los Estatutos de la entidad, a las disposiciones de la Asamblea y a las decisiones del Consejo de Administración y a las recomendaciones que en su momento expreso ante este ente. Que la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; que existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y

custodia de los bienes de la entidad o de terceros eventualmente en su poder.

Según lo expresado en el capítulo III “Cartera por ventas de Bienes y Servicios” de la circular Básica Contable y financiera emitida por la Supersolidaria, una de mis obligaciones es expresar mi opinión sobre el particular. Donde se informa que para la vigencia 2019, se procedió a realizar castigo de cartera por valor de \$49.064.210 igualmente un gasto por deterioro de cartera por \$27.284.461, equivalente al 1.2% del saldo de cartera al 31 de diciembre de 2019. Equivale 0,77% del total de la cartera al cierre del 2019

De Conformidad con el Art. 11 del Decreto 1406 de 1999 y Decreto 933 de 2003, certifico que la COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA ha efectuado durante el presente ejercicio en forma correcta y oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral.

Estos Estados Financieros certificados son concordantes con el informe de Gestión de la Gerencia que tuve a mi disposición, preparado como lo establece la ley 222 de 1995 y que incluyó la expresión por parte de la Gerencia de la validez del Software y del cumplimiento de las normas sobre derechos de autor que establece la Ley 603 del año 2000.

De conformidad a las leyes tributarias vigentes, la cooperativa destinó el veinte por ciento (20%) de sus excedentes netos del año 2018, según lo establecido por el artículo 142 de la ley 1819 del 2016.

Es importante tener como plan de mejora el tema del manejo de los Fondos sociales al interior de la Cooperativa, ya que la Confecoop Valle y el Consejo Técnico no han emitido un documento conjunto sobre el particular; para la presentación de estados financieros del 2019, la ejecución se registró como lo determina el consejo técnico, pero el saldo pendiente por ejecutar se registró como un pasivo por valor de

\$ 2.472.708 tal como lo enunció Confecoop Valle.

Manifiesto que la Cooperativa a la fecha de presentación de este dictamen, no tiene pasivos contingentes en relación con obligaciones por impuestos Nacionales, ni Municipales y que los informes a las entidades de control han sido presentados oportunamente.

Igualmente se conceptúa que se dio cumplimiento al capítulo 5 y 6 del decreto 2496 del 2015 y las excepciones establecidas para el manejo de aportes sociales los cuales seguirán aplicando lo establecido en la ley 79 de 1988 y lo establecido por la Circular Básica Contable y Financiera de 2008 para el manejo de la cartera.

En cumplimiento al marco normativo vigente en el país, informo que la cooperativa realizó los reportes, monitoreo y seguimiento de su sistema para la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Reportó periódicamente los formatos y la información financiera a la Superintendencia de Economía Solidaria.

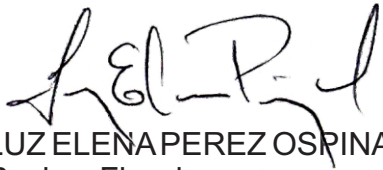
La Cooperativa no ha realizado operaciones de factoring con proveedores o clientes.

El presente dictamen se preparó según el alcance del Decreto 302 del 2015 art. 2,3 y 4, y el art. 7 de la Ley 43 de 1990. Por lo tanto se expresa una opinión o concepto sobre los Estados Financieros con propósito general de la Cooperativa.

7. EMPRESA EN MARCHA

Manifiesto además, que no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores a la fecha de corte de los Estados Financieros de 2019 que puedan modificarlos, o que en el inmediato futuro, afecten la marcha normal de los negocios y operaciones de COGANCEVALLE.

Cordialmente,



LUZ ELENA PEREZ OSPINA

Revisor Fiscal

T. P. 34257-T

Designado por CAC Consulting SAS

Ubicado: cacconsulting23@gmail.com

Tel 2336868 Tuluá Valle.



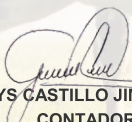
**COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA
COGANCEVALLE
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CON PROPOSITO GENERAL
(valores expresados en pesos colombianos)**

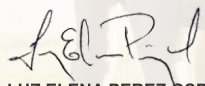
ACTIVOS	REVELACIÓN	2019	2018	VARIACION
ACTIVOS CORRIENTES				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	8.1	392.666.951	343.403.497	49.263.454
INVERSIONES INSTRUMENTOS FINANCIEROS	8.2	9.430.217	8.704.745	725.472
INVENTARIOS	8.3	6.039.404.561	5.462.727.952	576.676.609
CUENTAS POR COBRAR INSTRUMENTOS FINANCIEROS	8.4	3.544.671.954	3.027.071.679	517.600.275
ACTIVOS POR IMPUESTOS	8.5	12.019.000	27.167.977	(15.148.977)
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		9.998.192.683	8.869.075.850	1.129.116.833
ACTIVOS NO CORRIENTES				
INVERSIONES EN CONJUNTO	8.2	0	19.840.000	(19.840.000)
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	8.6	3.935.389.118	3.978.347.829	(42.958.711)
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		3.935.389.118	3.998.187.829	(62.798.711)
TOTAL ACTIVOS		13.933.581.801	12.867.263.679	1.066.318.122

PASIVOS	REVELACIÓN	2019	2018	VARIACION
PASIVOS CORRIENTES				
PASIVOS FINANCIEROS	8.7	24.367.710	27.381.573	(3.013.863)
PASIVOS NO FINANCIEROS	8.8	5.077.067.295	4.552.524.928	524.542.367
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	8.9	179.452.814	182.914.082	(3.461.268)
BENEFICIO A EMPLEADOS	8.10	351.240.881	293.734.210	57.506.671
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		5.632.128.700	5.056.554.793	575.573.907
PASIVOS NO CORRIENTES				
PASIVOS FINANCIEROS	8.7	368.064.745	557.273.040	(189.208.295)
TOTAL PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES		6.000.193.445	5.613.827.833	386.365.612

ACTIVO NETO	REVELACIÓN	2019	2018	VARIACION
CAPITAL SOCIAL	8.11	761.366.515	697.494.961	63.871.554
FONDOS Y RESERVAS	8.12	4.608.739.151	4.299.686.844	309.052.307
GANANCIAS ACUMULADAS		1.868.231.358	1.868.231.358	0
EXCEDENTE O PERDIDA DEL EJERCICIO		695.051.332	388.022.683	307.028.649
TOTAL ACTIVO NETO		7.933.388.356	7.253.435.846	679.952.510
TOTAL PASIVOS Y ACTIVO NETO		13.933.581.801	12.867.263.679	1.066.318.122


LEIDY DIANA HINCAPIÉ BERMUDEZ
GERENTE

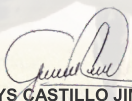

GLADYS CASTILLO JIMENEZ
CONTADORA
T.P. 22828 - T

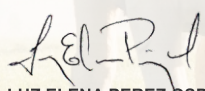

LUZ ELENA PEREZ OSPINA
REVISOR FISCAL
CAC. CONSULTING SAS
T.P. 34257 - T

COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA
COGANCEVALLE
ESTADO DE ACTIVIDADES
(valores expresados en pesos colombianos)

ACTIVIDADES COMERCIALES	REVELACIÓN	2019	2018	VARIACIÓN
INGRESOS ORDINARIOS	8.13	31.212.471.554	28.864.243.046	2.348.228.508
COSTO DE VENTA		27.640.393.183	25.408.697.513	2.231.695.670
EXCEDENTE BRUTO		3.572.078.371	3.455.545.533	116.532.838
OTROS INGRESOS	8.13	1.707.703.295	1.597.785.064	109.918.231
GASTOS DE ADMINISTRACION	8.14	765.937.057	761.194.296	4.742.761
GASTOS DE VENTA	8.14	3.493.701.225	3.452.189.574	41.511.651
OTROS GASTOS	8.15	8.222.602	7.049.801	1.172.801
EXCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		1.011.920.782	832.896.927	179.023.855
INGRESOS FINANCIEROS	8.13	1.537.560	1.028.758	508.802
GASTOS FINANCIEROS	8.16	280.050.891	309.983.976	(29.933.085)
EXCEDENTES PROCEDENTES DE ACTIVIDADES COMERCIAL		733.407.451	523.941.710	209.465.741
ACTIVIDADES DE SERVICIO	REVELACIÓN	2019	2018	VARIACIÓN
INGRESOS ORDINARIOS	8.13	496.365.357	397.139.025	99.226.332
COSTO DE VENTA	8.14	497.527.077	457.090.377	40.436.700
EXCEDENTES PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE SERVICIO		(1.161.720)	(59.951.352)	58.789.632
EXCEDENTE TOTAL DE LA OPERACIÓN		732.245.731	463.990.358	268.255.373
EJECUCION DE FONDOS SOCIALES CON CARGO AL EXCEDENTE				
GASTO FONDO DE EDUCACION		13.065.860	41.154.736	(28.088.876)
GASTO FONDO DE SOLIDARIDAD		24.128.539	34.812.939	(10.684.400)
EXCEDENTES A DISTRIBUIR		695.051.332	388.022.683	307.028.649
EJECUCION DE FONDOS CON CARGO A LA VIGENCIA ANTERIOR				
FONDO DE EDUCACION		28.865.574	38.379.257	(9.513.683)
FONDO DE SOLIDARIDAD		21.466.985	29.850.533	(8.383.548)
EXCEDENTES		644.718.773	319.792.893	324.925.880


 LEIDY DIANA HINCAPIE BERMUDEZ
 GERENTE



 GLADYS CASTILLO JIMENEZ
 CONTADORA
 T.P. 22828 - T

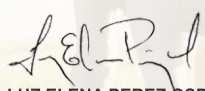

 LUZ ELENA PEREZ OSPINA
 REVISOR FISCAL
 CAC. CONSULTING SAS
 T.P. 34257 - T

**COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA
COGANCEVALLE
ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO
(valores expresados en pesos colombianos)**

ACTIVO NETO	DICIEMBRE 2018	DISMINUCION	AUMENTO	DICIEMBRE 2019
APORTES SOCIALES	697.494.961	0	63.871.554	761.366.515
TOTAL APORTES SOCIALES	697.494.961	0	63.871.554	761.366.515
RESERVAS				
PROTECCION APORTES	398.260.698	0	19.742.595	418.003.293
RESERVA DE COMPRA DE ACTIVOS	17.383.260	0	0	17.383.260
TOTAL RESERVAS	415.643.958	0	19.742.595	435.386.553
FONDOS				
FONDO DESTINACION ESPECIFICA	23.992.991	0	0	23.992.991
FONDO SOCIAL NIIF	38.048.646	0	0	38.048.646
FONDO ESPECIAL	3.822.001.249	0	289.309.712	4.111.310.961
TOTAL FONDOS	3.884.042.886	0	289.309.712	4.173.352.598
GANANCIAS RETENIDAS POR ADOPCION NIIF				
GANANCIAS RETENIDAS POR ADOPCION NIIF	1.868.231.358	0	0	1.868.231.358
TOTAL SUPERAVIT	1.868.231.358	0	0	1.868.231.358
EXCEDENTE O PERDIDA DEL EJERCICIO				
EJECUCION DE FONDOS EDUCACION Y SOLIDARIDAD	68.229.790	68.229.790	0	0
EXCEDENTES A DISTRIBUIR	319.792.893	319.792.893	695.051.332	695.051.332
TOTAL EXCEDENTES	388.022.683	388.022.683	695.051.332	695.051.332
TOTAL ACTIVO NETO	7.253.435.846	388.022.683	1.067.975.193	7.933.388.356


LEIDY DIANA HINCAPIE BERMUDEZ
GERENTE


GLADYS CASTILLO JIMENEZ
CONTADORA
T.P. 22828 - T



LUZ ELENA PEREZ OSPINA
REVISOR FISCAL
CAC. CONSULTING SAS
T.P. 34257 - T

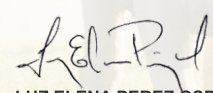
**COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA
COGANCEVALLE
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Valores expresados en pesos colombianos)**

AÑO 2019

RESULTADO DEL EJERCICIO	695.051.332
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO:	
DEPRECIACIÓN	77.524.497
EFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	772.575.829
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES:	
DISMINUCIÓN (AUMENTO) EN CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CXC	(517.600.275)
DISMINUCIÓN (AUMENTO) EN INVENTARIOS	(576.676.609)
DISMINUCIÓN (AUMENTO) EN ACTIVOS POR IMPUESTOS	15.148.977
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	524.542.367
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN PASIVOS POR IMPUESTOS	(3.461.268)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN BENEFICIOS EMPLEADOS	57.506.671
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	(500.540.137)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
AUMENTO (DISMINUCIÓN) PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	34.538.771
AUMENTO (DISMINUCIÓN) INVERSIONES	(19.114.528)
AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL	(63.871.554)
VARIACIÓN EJECUCIÓN FONDOS	17.897.231
TOTAL DE LOS RECURSOS USADOS	(30.550.080)
ACTIVIDADES DE FINANCIACION	
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	(192.222.158)
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	(192.222.158)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL DISPONIBLE	49.263.454
DISPONIBLE AL INICIO DEL PERÍODO	343.403.497
DISPONIBLE AL FINAL DEL PERÍODO	392.666.951


LEIDY DIANA HINCAPIÉ BERMUDEZ
GERENTE


GLADYS CASTILLO JIMENEZ
CONTADORA
T.P. 22828 - T


LUZ ELENA PEREZ OSPINA
REVISOR FISCAL
CAC. CONSULTING SAS
T.P. 34257 - T

REVELACIONES A LOS ESTATUTOS FINANCIEROS

AÑO 2019

INTRODUCCIÓN

1. NOTA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros al cierre de 2019 fueron presentados por la Gerencia al Consejo de Administración según consta en el Acta No.340 de fecha enero 22 de 2020, siendo autorizada su presentación ante la Asamblea General Ordinaria de Asociados.

1.1 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los Estados Financieros de La Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del Valle del Cauca COGANCEVALLE, emitidos a partir de enero 1 de 2019, son preparados de manera explícita y sin reservas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para empresas que integran el Grupo 2, según lo indicado en la Ley 1314 de 2009 y Decreto 3022 de diciembre 27 de 2013 y decreto 2483 del 2018.

1.2 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de COGANCEVALLE proporcionan información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la Cooperativa, que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Los estados financieros también muestran los resultados de la administración y de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma.

1.3 NEGOCIO EN MARCHA

Al preparar los estados financieros, la Administración evaluará la capacidad que tiene la Cooperativa para continuar en funcionamiento.

A la fecha de los presentes Estados financieros La Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del Valle – COGANCEVALLE, no presenta situaciones que presuman su cierre temporal o definitivo de operaciones y por consiguiente se considera una empresa en marcha y se ha aplicado esta hipótesis en la preparación de los presentes Estados Financieros.

1.4 PERIODO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros preparados por la Gerencia se presentan para propósitos generales al terminar el periodo contable (corte al 31 de diciembre); estos estados financieros se preparan mínimo para dos años, incluyendo el año actual sobre el cual se informa y el año anterior.

La información comparativa presentada se aplica a los siguientes estados financieros que deberá presentar la Cooperativa:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Actividades, presentando los gastos por función.
- Estado de Cambios en el Activo Neto.
- Flujo de Efectivo.

1.5 MODELO DE MEDICIÓN DE ACTIVOS

En la preparación de los presentes Estados Financieros se han utilizado los siguientes modelos de medición permitidos por las IFRS.

- **Modelo de Costo:** Se emplea el modelo de costo para la medición y presentación de las inversiones, Propiedad Planta y Equipo y activos intangibles.
- **Modelo de Valor Razonable:** Se utiliza este modelo para medir las Propiedades de Inversión y los Activos Financieros disponibles para la venta.
- **Costo Amortizado:** Se aplica esta metodología para medir préstamos y Cuentas por Cobrar, así como pasivos financieros.

1.6 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN:

Los estados financieros de la Cooperativa serán preparados en pesos colombianos (Moneda local.)

1.7 CARACTERISTICAS DE LA INFORMACION EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las características de la información que poseen los Estados Financieros de COGANCEVALLE se acogen a conceptos y principios generales, y son:

- Comprensibilidad.
- Relevancia.
- Materialidad o importancia relativa.
- Fiabilidad.
- La esencia sobre la forma.
- Prudencia.
- Integridad.
- Comparabilidad.
- Oportunidad.
- Equilibrio entre costo y beneficio

1.8 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Al terminar el período sobre el que debe informar la Cooperativa, elabora el estado de flujos de efectivo, dicho estado financiero es preparado bajo el método indirecto, para su

preparación se ajusta el resultado antes de impuestos y reservas, obtenido en el estado de resultados con los efectos de los cambios en los inventarios, derechos por cobrar, obligaciones por pagar, depreciaciones, provisiones, diferidos, ingresos devengados no percibidos y otras partidas que tengan un efecto monetario en los flujos de efectivo. Los componentes del flujo de efectivo se estructuran de acuerdo con lo señalado en la Sección 7 de la NIIF para PYMES y las Políticas Contables.

2 NOTA ACTIVOS

2.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

2.1.1 Efectivo: Comprende el Efectivo en caja (caja menor y general), así como los depósitos bancarios a la vista en cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional.

2.1.2 Equivalentes al Efectivo: Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo cuando:

- Son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo.
- Están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor, esto es que la variación en la tasa de interés.
- Tenga un periodo transaccional a 90 días o menos desde la fecha de adquisición.

Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una entidad, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

2.2 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de la Cooperativa y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

Se requiere un modelo de costo amortizado para todos los instrumentos financieros básicos excepto para las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes sin opción de venta y en acciones ordinarias sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad.

2.3 LAS INVERSIONES A CORTO PLAZO DE GRAN LIQUIDEZ

Son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, por ejemplo los valores depositados en entidades fiduciarias o intermediarios de valores que administran recursos destinados al pago de proveedores, así como las carteras colectivas abiertas.

2.4 INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual mediante el cual dos o más partes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto. Los negocios conjuntos pueden tomar la forma de operaciones controladas de forma conjunta, activos controlados de forma conjunta, o entidades controladas de forma conjunta

2.5 CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar son activos financieros a su importe recuperable que suele ser el precio de la factura, si el pago se da en los términos comerciales normales, que para la Cooperativa no superan los 90 días calendario. Excepto si la transacción tiene fines de

financiación (plazo mayor a un año); en este caso las cuentas por cobrar se deberán medir al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado (al promedio ponderado de los créditos que posea la Cooperativa con el sector financiero).

El valor y el plazo de las cuentas por cobrar serán pactados entre la Cooperativa y el asociado, cliente u otros, el valor que se debe registrar es el monto que consigne la documentación correspondiente que ampare la transacción, como por ejemplo: facturas de venta, recibos, entre otros. Para el caso de las transacciones con fines de financiación, se aplicará la fórmula matemática utilizada para establecer el valor presente de una anualidad descontada a la tasa de interés promedio ponderado vigente en el sector financiero.

2.5.1 Deterioro de Cartera

La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye la información observable sobre los siguientes eventos que causan la pérdida, lo cual deberá ser analizado por la gerencia:

Régimen normativo para el Grupo 2. Se establece un régimen normativo para los preparadores de información financiera del Grupo 2 que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1. Del presente decreto. . La Superintendencia de la Economía Solidaria definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera.

Categoría	Plazo Días	Deterioro
A	0 – 90	0%
B	91 - 120	5%
C	121 - 180	10%
D	181 - 360	35%
E	Más 361	100%

Antes de cumplirse el periodo normal de crédito, la Cooperativa podrá clasificar como cartera en riesgo las cuentas por cobrar que presenten las siguientes evidencias:

- Cuando el asociado, cliente u otros, tengan dificultades financieras significativas, esto es, cuando el asociado haya sido reportado en centrales de riesgos.
- Cuando el asociado, cliente u otros soliciten concesiones de ampliación de plazos para cancelar sus obligaciones o refinanciación.
- Cuando el asociado o cliente entre en quiebra o en otra forma de reestructuración económica.
- Cuando sucedan otros eventos tales como la desaparición del mercado en el que opera el asociado o cliente, cambios climáticos severos que impacten notablemente la economía del deudor y cuando una calificación de riesgo país decretada por el gobierno (urgencia manifiesta o estados de excepción que refiere la constitución nacional) u otras circunstancias evidencian que efectivamente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar presentan riesgos de cobro.
- Cuando un grupo de asociados, clientes u otros presenten una disminución medible en los pagos de sus créditos.

2.6 INVENTARIOS

La Cooperativa adquiere sus inventarios con pago aplazado. En algunos casos, el acuerdo contiene de hecho un elemento de financiación

implícito, por ejemplo, una diferencia entre el precio de compra para condiciones normales de crédito y el importe de pago aplazado. En estos casos, la diferencia se reconocerá como gasto por intereses a lo largo del periodo de financiación y no se añadirá al costo de los inventarios.

La Cooperativa mide los inventarios al importe determinado por el método del costo promedio ponderado.

Cuando los inventarios se venden, la Cooperativa reconoce el importe en libros de éstos como un costo en el periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de actividades ordinarias.

2.6.1 Procedimiento de aplicación:

El costo de adquisición de los inventarios incluye el precio neto de compra, impuestos no recuperables, transporte y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de la mercancía.

La Cooperativa excluye de los costos de los inventarios y reconoce como gastos los siguientes conceptos:

- Los pagos de intereses por compras aplazadas.
- Los costos y gastos de almacenamiento.
- Los costos y gastos indirectos de administración que no contribuyan a dar a los inventarios su condición y ubicación actuales.
- Los costos y gastos de venta.

c) Los inventarios provenientes de la prestación de servicios se miden de acuerdo a los costos incurridos en su ejecución. Estos costos consisten fundamentalmente en mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio, incluyendo personal de supervisión y otros costos indirectos atribuibles. La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas, y con el personal de administración general, no se incluirán, pero se reconocerán como gastos en el periodo en el que se hayan incurrido.

d) Los inventarios comprenden materiales, suministros y repuestos destinados a la producción; igualmente lo integran los fertilizantes para la producción y venta, productos en proceso, productos terminados, mercancías no fabricadas por la Entidad e inventarios en tránsito.

2.6.2 Deterioro de Inventarios

La Cooperativa realiza una evaluación anual de los inventarios para determinar su deterioro o si el importe en libros no es totalmente recuperable por daños, obsolescencia o precios de venta decrecientes. Los inventarios serán medidos a su costo de adquisición más los costos estimados de venta y se reconocerá como una pérdida por deterioro de valor y se reconoce inmediatamente en el estado de resultados

2.7 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Son activos tangibles los que:

- Posee la Cooperativa para su uso en el desarrollo de su objeto social, su actividad económica, o con propósitos administrativos.
- Generan beneficios económicos futuros.

- El costo del elemento pueda medirse con fiabilidad.
- Se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio.

2.7.1 Depreciación:

La depreciación de un activo de Propiedades, Planta y Equipo comenzará inmediatamente es adquirido aunque no esté siendo usado. Se depreciaran de forma separada los elementos que tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos

• Método de depreciación

El método de depreciación aplicado a las Propiedades, Planta y Equipo es el método de línea RECTA. La Cooperativa revisara regularmente para evaluar si ha tenido un cambio significativo en los resultados económicos y establecer un nuevo método de ser necesario. En caso que se de este cambio de estimación, se contabilizara de acuerdo con los párrafos 10.15 a 10.18 NIIF para Pymes.

Cuando el activo no supera los dos (2) salarios mínimos legal vigentes se depreciara en doce (12) meses sin importar su vida útil.

• Vida útil

La Cooperativa, en su análisis de activos fijos, ha determinado la vida útil de las Propiedades, planta y Equipo de la siguiente manera:

Tipo de activo	Método de depreciación	Patrón
Construcciones y edificaciones Tuluá y Buga	Línea recta	Vida útil 100 años
Construcciones y Edificación Cali	Línea recta	Vida útil 99 años
Equipo de oficina	Línea recta	Vida útil 10 años
Equipos de computación y comunicación	Línea recta	Vida útil 5 años
Flota y equipo de Transporte	Línea Recta	Vida útil 5 años
Maquinaria y Equipo	Línea Recta	Vida útil 10 años

Los terrenos y los edificios son activos separables, y la Cooperativa los contabiliza por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

• Deterioro

Las propiedades, planta y equipo se sometieron a pruebas de deterioro, de acuerdo a lo estipulado por la sección 27 de la NIIF para PYMES - Deterioro del Valor de los Activos. En donde se explica cómo debe proceder la Cooperativa.

Indicios de la existencia de deterioro de valor de la propiedad, planta y equipo son los siguientes:

- Disminución del valor de mercado.
- Cambios al entorno legal, económico o del mercado en el que opera.
- Incremento en la tasa de interés del mercado.
- Evidencia de obsolescencia y deterioro físico.
- Cambios en el uso del activo.
- El rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado.

2.8 ACTIVOS INTANGIBLES

Los Activos Intangibles se presentan en el Estado de Situación Financiera como activo no corriente, reflejando el importe bruto y el importe de la amortización acumulada (agregada con pérdidas por deterioro de valor acumuladas).

3 NOTA PASIVOS

Las cuentas por pagar se presentan en el estado de situación financiera dentro del pasivo corriente cuando se determine que su liquidación no excederá de 12 meses, los demás pasivos se presentan como no corrientes.

El importe y el plazo de las cuentas por pagar serán pactados entre la Cooperativa y el proveedor o acreedor; el valor se registra es el monto que consigne la documentación correspondiente que ampare la transacción, como por ejemplo: facturas de venta, recibos, entre otros.

Los descuentos por pronto pago se tomaron como un menor valor del costo aplicado directamente en el momento de su pago.

3.1 IMPUESTOS

La Cooperativa revela información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y el efecto financiero de las consecuencias de los impuestos corrientes y diferidos de transacciones y otros eventos reconocidos.

- Impuestos, gravámenes y tasas

Los saldos de IVA (impuesto del Valor Agregado) deben ser compensados con los saldos pasivos por impuestos en la medida en que legalmente se pueda realizar y la entidad tenga la intención de hacerlo. Para el caso de retenciones en la fuente de IVA en el balance general se refleje un activo o pasivo según el saldo neto.

3.2 DE BENEFICIO A EMPLEADOS

Comprenden todos los tipos de contraprestaciones que COGANCEVALLE proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios, todos los empleados se encuentran dentro del marco de la ley 100 del 1991.

Los Beneficios por pagar a los empleados, se presentan en el Estado de Situación Financiera como pasivo corriente, si su liquidación no excede a los doce meses de la fecha de cierre, caso contrario se presentan dentro del pasivo no corriente.

3.3 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La Cooperativa reconoce una Provisión cuando la probabilidad de que se deban reconocer beneficios económicos futuros sea igual o superior al 55% de acuerdo con el análisis realizado por los expertos

Las Provisiones serán presentadas en el Estado de Situación Financiera como un pasivo y en el estado de resultados como un gasto, a menos que el importe fuera requerido como costo de un activo (inventarios o propiedad planta y equipo)

4 NOTA. PATRIMONIO

- El Patrimonio es la participación residual en los activos de la Cooperativa, una vez deducidos todos sus pasivos. El Patrimonio de la Cooperativa está constituido por los Aportes Sociales individuales, los aportes sociales, los fondos y reservas de carácter permanente al igual que los fondos establecidos en el artículo 10, 46, 54 y 56 de la Ley 79 de 1988 (CTCP 273 del 2015 y decreto 2496 del 2015).
- Los Aportes Sociales no son inferiores al capital mínimo irreductible establecido en los estatutos. La Cooperativa reconoce el correspondiente incremento en el Patrimonio en la medida de la contraprestación recibida.
- El Aporte Social se presenta en el Estado de Cambios en el Patrimonio y en el Estado de Situación Financiera como patrimonio.

5 NOTA. INGRESOS

COGANCEVALLE contabiliza los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes dentro del ciclo normal de sus operaciones cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

5.1 El importe de los ingresos de actividades ordinarias serán pactados entre la Cooperativa y el asociado o cliente (deudor); el valor que se deberá registrar es el monto que consigne la documentación correspondiente que ampare la transacción.

5.2 Los ingresos de actividades ordinarias cuando el comprador adquiere la titularidad en las ventas “sujetas a condición de derecho limitado de devolución”, en las cuales existe incertidumbre acerca de la posibilidad de devolución, el vendedor reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando el comprador haya aceptado formalmente el envío o los bienes hayan sido entregados

y el plazo para su devolución haya transcurrido.

5.3 Los ingresos de actividades ordinarias cuando el comprador adquiere la titularidad en las ventas de tipo “inventario en consignación”, en las cuales la entrega de los bienes se hace en consignación y el ingreso se reconoce cuando los bienes son vendidos por el receptor a un tercero y después del corte de inventario se realiza la facturación.

5.4 Los ingresos de actividades ordinarias cuando el comprador adquiere la titularidad en las ventas de tipo “ventas contra entrega”, en las cuales la entrega de los bienes se realiza y el ingreso se reconoce cuando los bienes son recibidos por el comprador y el vendedor o su agente, recibe el efectivo o el equivalente del efectivo. Es decir, el cliente inmediatamente recibe la mercancía realiza el pago.

6 NOTA. GASTOS

COGANCEVALLE presenta un desglose de gastos, utilizando la clasificación basada en actividades de los gastos dentro de la Cooperativa, lo que proporciona información fiable y relevante. Según este método de clasificación, los gastos se agrupan de acuerdo con su actividad como parte del costo de las ventas o, por ejemplo, de los costos de distribución o administración. Como mínimo la Cooperativa revela, según este método, su costo de ventas de forma separada de otros gastos.

7 NOTA. POLITICAS CONTABLES, ESTIMACIONES Y ERRORES

7.1 CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

La Cooperativa podrá cambiar una política contable, solo si el cambio:

- Es requerido por cambios a esta NIIF.
- Dé lugar a que los Estados Financieros

suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la Cooperativa.

No constituyen cambios en las políticas contables:

- La aplicación de una política contable para transacciones, otros sucesos o condiciones que difieren sustancialmente de los ocurridos con anterioridad.
- La aplicación de una nueva política contable para transacciones, otros eventos o condiciones que no han ocurrido anteriormente o que no eran significativos.
- Un cambio en el modelo de costo cuando ya no está disponible una medida fiable del valor razonable (o viceversa) para un activo que esta NIIF requeriría o permitiría en otro caso medir al valor razonable.
- Si las NIIF para Pymes permiten una elección de tratamiento contable (incluyendo la base de medición) para una transacción específica u otro suceso o condición y la Cooperativa cambia su elección anterior, eso es un cambio de política contable.

7.2 APLICACIÓN DE LOS CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

Los cambios en las Políticas Contables se contabilizan de acuerdo a los acontecimientos que se describen a continuación:

- Un cambio de política contable procedente de un cambio en los requerimientos de esta NIIF se contabilizara de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en esa modificación.

- Cuando la Cooperativa haya elegido seguir la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de seguir la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos y la Sección 12 Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros como permite el párrafo 11.2, y cambian los requerimientos de la NIC 39, la Cooperativa contabilizará ese cambio de política contable de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en la NIC 39 revisada.
- La Cooperativa contabilizará cualquier otro cambio de política contable de forma retroactiva.

8 NOTA. INFORMACION A REVELAR VIGENCIA FISCAL 2019

- Los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.
- Presentar una conciliación de los importes de su estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes sobre las que se informa en el estado de situación financiera.
- Cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizado por ella misma, acompañado de un comentario por parte de la gerencia.
- La información, por separado, de los flujos de efectivo que incrementan la capacidad operativa, distinguiéndolos de aquellos otros que sirven para mantenerla (inversión y financiación).

8.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Comprende el Efectivo en caja (caja menor y general), así como los depósitos bancarios a la vista en cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional.

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo a 31 de diciembre de 2019 se detalla de la siguiente manera:

Efectivo y Equivalente de Efectivo	2019	2018	Variación
Caja	50.627.047	28.872.573	21.754.474
Bancos	342.039.904	314.530.924	27.508.980
TOTAL	392.666.951	343.403.497	49.263.454

El saldo de Banco de Bogotá de la cuenta 479179624 que equivale a \$29.219 tiene destinación específica, los demás saldos son de libre destinación.

8.2 INVERSIONES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

- **Las inversiones medidas al costo.** Las inversiones se miden al valor del importe certificado por las entidades relacionadas correspondientes a los aportes sociales que se tiene con organizaciones del sector Cooperativo.

- **Negocio en conjunto:** Se reconocen según la política contable correspondiente a la entrega del activo biológico a un tercero asociado con un contrato en participación firmado a dos años, su reconocimiento al final del periodo se realiza según análisis del mercado y certificación del experto.

Al 31 de diciembre se liquidó la inversión del contrato en participación de las inversiones en conjunto.

Inversiones	2019	2018	Variación
Coomeva	5.452.107	4.726.635	725.472
Confecoop Valle	3.978.110	3.978.110	0
Inversiones Negocios Conjuntos	0	19.840.000	- 19.840.000
TOTAL	9.430.217	28.544.745	- 19.114.528

8.3 INVENTARIOS

El siguiente es el detalle del valor en libros de los inventarios:

Inventarios	2019	2018	Variación
Inventario no transformado por la entidad para comercializar	6.040.075.221	5.462.984.040	577.091.181
Deterioro	- 670.660	- 256.088	- 414.572
TOTAL	6.039.404.561	5.462.727.952	576.676.609

8.4 CUENTAS POR COBRAR INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Comprende el valor de las deudas a cargo de terceros y a favor de la Cooperativa. También se incluye el valor del deterioro cuando el importe recuperable de la cuenta por cobrar es menor a su valor en libros.

La composición total y comparativa de la cuenta "Cuentas por Cobrar" al cierre de 2019 es la siguiente:

Cuentas por Cobrar Cartera	2019	2018	Variación
CARTERA VIGENTE			
Asociado	790.099.017	678.506.751	111.592.266
Clientes	2.515.376.078	2.221.519.583	293.856.495
TOTAL CARTERA VIGENTE	3.305.475.095	2.900.026.334	405.448.761
CARTERA VENCIDA ENTRE 91 Y 180 DIAS			
Asociados	56.123.779	11.354.872	44.768.907
Clientes	52.612.954	7.976.132	44.636.822
TOTAL CARTERA VENCIDA ENTRE 91 Y 180	108.736.733	19.331.004	89.405.729
CARTERA VENCIDA ENTRE 181 Y 360			
Asociados	8.957.581	542.501	8.415.080
Clientes	11.708.957	4.609.971	7.098.986
TOTAL CARTERA VENCIDA ENTRE 181 Y 360	20.666.538	5.152.472	15.514.066
CARTERA VENCIDA MAS DE 360 DÍAS			
Asociados	1.389.263	24.311.470	-22.922.207
Clientes	81.290.923	104.148.186	-22.857.263
TOTAL CARTERA VENCIDA MAS DE 360 DIAS	82.680.186	128.459.656	-45.779.470
SUBTOTAL	3.517.558.552	3.052.969.466	464.589.086
DETERIORO	-27.284.461	-42.391.686	15.107.226
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	13.207.334	6.126.114	7.081.220
ANTICIPOS	40.272.000	9.350.892	30.921.108
CXC EMPLEADOS	918.529	1.016.893	-98.365
TOTAL	3.544.671.954	3.027.071.679	517.600.275

- **Cartera dada de baja**

Se dio de baja a la cartera de los clientes que se enuncian a continuación, los cuales se les notifico debidamente la mora en el pago de sus obligaciones, se realizó la respectiva investigación de bienes ante las diferentes oficinas de registro de instrumentos públicos y privados, se ofició a la cámara de comercio de los diferentes municipios, secretarías de tránsito, y demás entidades de registro de bienes muebles e inmuebles y no se logró encontrar ningún bien con adjudicación de títulos de propiedad de las personas naturales y jurídicas relacionadas en este memorial; con lo cual se evidencia que se realizó en debida forma el proceso de cobro jurídico buscando por los medios legales alternativas para lograr recaudo efectivo de dicha cartera en mora.

Nombre y/o Razón Social	Valor
Arango Vélez Carlos Alberto	2.794.331
Orrego Arias Orlando	140.418
Ramírez Botero Ricardo	324.867
Hincapié Parra Luis Alberto	245.550
Garzón Correa Leonardo	3.527.682
Sociedad Edilson Arredondo González SAS	16.047.226
Roldan Velásquez Javier Hernando	20.971.562
Mesa Benavides Elizabeth	1.207.769
García García Gabriel Alfonso	310.712
Salas del Basto William Darío	3.494.094
TOTAL	49.064.211

8.5 ACTIVOS POR IMPUESTOS

No se genera impuesto diferido, ya que tributariamente las Cooperativas pertenecen al Régimen Tributario Especial con condiciones especiales según el Art. 19-4 E. T.

Anticipo De Impuestos	2019	2018	Variación
Renta y complementarios	12.019.000	26.880.525	-14.861.525
Impuesto de IVA	0	287.452	- 287.452
TOTAL	12.019.000	27.167.977	-15.148.977

8.6 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La Cooperativa reconoce como propiedad planta y equipo los bienes tangibles de larga duración y que se usan en las actividades de administración o distribución dentro del desarrollo de la actividad económica. La propiedad planta y equipo se deprecia según lo establecido en el manual de Políticas Contables.

El modelo de medición adoptado por COGANCEVALLE es costo, el método de depreciación es línea recta y las vidas útiles son en años utilizadas para dicha medición.

El siguiente es el detalle del valor neto en libros de la propiedad, planta y equipo a diciembre 31 de 2019:

Propiedad Planta Y Equipo	2019	2018	Variación
Terrenos	2.077.192.667	2.077.192.667	0
Edificaciones	1.769.475.029	1.769.475.029	0
Muebles y equipo de oficina	167.957.614	163.507.489	4.450.125
Equipo médico veterinario	66.275.595	52.525.595	13.750.000
Equipo de computo	279.255.564	265.907.903	13.347.661
Vehículos	34.990.000	34.990.000	0
Maquinaria y equipo	131.273.701	128.255.701	3.018.000
SUBTOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	4.526.420.170	4.491.854.384	34.565.786

Depreciación	2019	2018	Variación
Edificaciones	- 124.860.731	- 103.328.771	- 21.531.960
Muebles y equipo de oficina	- 127.843.642	- 124.526.919	- 3.316.723
Equipo médico veterinario	- 32.720.249	- 25.343.191	- 7.377.058
Equipo de computo	- 216.212.491	- 188.374.501	- 27.837.990
Vehículos	- 31.491.018	- 24.493.014	- 6.998.004
Maquinaria y equipo	- 57.902.921	- 47.440.159	- 10.462.762
TOTAL DEPRECIACION	- 591.031.052	- 513.506.555	- 77.524.497

TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	3.935.389.118	3.978.347.829	- 42.958.711
--	----------------------	----------------------	---------------------

8.7 PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Comprende el valor de las obligaciones contraídas por el ente económico mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos de crédito o de otras instituciones financieras u otros entes distintos de los anteriores, del país o del exterior.

Por regla general, las obligaciones contraídas generan intereses y otros rendimientos a favor del acreedor y a cargo del deudor por virtud del crédito otorgado, los cuales se deben reconocer por el método de costo amortizado aplicando la tasa de interés efectiva de la operación.

En caso de obligaciones a plazos superiores a un año sin interés contractual, se utiliza como factor de ajuste una tasa de referencia de mercado para operaciones similares.

Pasivos Financieros Corrientes Y No Corrientes	2019	2018	Variación
OBLIGACIONES CORTO PLAZO			
Bancolombia	6.180.823	9.028.882	- 2.848.059
Banco Bilbao Vizcaya Argentina	18.186.887	18.352.691	- 165.804
OBLIGACIONES LARGO PLAZO			
Bancolombia	368.064.745	557.273.040	- 189.208.295
TOTAL	392.432.455	584.654.613	- 192.222.158

Estos créditos no están respaldados por algún miembro del Consejo de Administración ni Junta de Vigilancia.

8.8 PASIVOS NO FINANCIEROS

Comprende el valor de las obligaciones a cargo del ente económico, por concepto de la adquisición de bienes y/o servicios y por la ejecución de los Fondos de Sociales de acuerdo a la Ley 79, en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con el desarrollo del objeto social.

Cuentas por Pagar	2.019	2.018	Variación
Proveedores	4.608.784.089	4.156.332.609	452.451.480
Costos y Gastos por Pagar	125.307.550	55.967.986	69.339.564
Retención en la Fuente	26.966.426	16.884.547	10.081.879
Retenciones y aportes de nomina	6.235.934	12.034.183	- 5.798.249
Remanentes por pagar Exasociados	123.445.013	125.307.189	- 1.862.176
Otras cuentas por pagar	183.855.575	185.998.414	- 2.142.839
Fondos sociales	2.472.708	0	2.472.708
TOTAL	5.077.067.295	4.552.524.928	524.542.367

Respecto a la aplicación de los fondos sociales, durante el año 2019, se afectó el Fondo de Educación y Solidaridad para la Educación Formal, de acuerdo con la Ley 1819 de 2016 Art. 142 Parágrafo transitorio 1º, invirtiendo \$4,9 millones de pesos en la Institución de Educación Superior UCEVA, beneficiando con auxilios educativos a tres (3) asociados y tres (3) empleados. Complementario a esto, se destinaron \$14,8 millones de pesos como contribución a la DIAN, \$11,6 millones fueron invertidos en protección para el Asociado y su grupo familiar y el excedente, equivalente a \$19 millones se destinaron para el fondo de educación.

La ejecución de los Fondos de Educación y Solidaridad para el año 2019 fue de \$50,3 millones, quedando un saldo por ejecutar de \$2,5 millones.

Se realizó Revalorización de Aportes por valor de \$ 26,2 millones, aportando al Capital Social de los vinculados a la Cooperativa como asociados.

8.9 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general y obligatorio a favor del Estado y a cargo del ente económico por concepto de los cálculos con base en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases impositivas generadas en el período por concepto del impuesto del valor agregado IVA y al impuesto de Industria y Comercio.

Impuestos Corrientes	2.019	2.018	Variación	
Impuesto a las ventas	2.847.000	18.870.000	-	16.023.000
Industria y Comercio	176.605.814	164.044.082		12.561.732
TOTAL	179.452.814	182.914.082	-	3.461.268

8.10 BENEFICIOS DE EMPLEADOS (PASIVOS LABORALES)

Las obligaciones Laborales representan los valores adeudados a los empleados, las cuales se cancelan periódica y oportunamente según la legislación laboral vigente.

El saldo de dichas obligaciones a diciembre 31 de 2019 es el siguiente:

Pasivos Laborales "Beneficios de Empleados"	2019	2018	Variación
Otras prestaciones	95.145.413	46.509.244	48.636.169
Cesantías Consolidadas	124.892.991	117.875.093	7.017.898
Intereses sobre Cesantías	14.662.277	13.740.844	921.433
Vacaciones consolidadas	83.986.100	74.329.929	9.656.171
Aporte Salud, ARL, Pensión	32.554.100	41.279.100	- 8.725.000
TOTAL	351.240.881	293.734.210	57.506.671

8.11 CAPITAL SOCIAL

El Aporte Social de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2019 es el valor entregado por los asociados cuando ingresan por primera vez y el aporte que entregan anualmente de acuerdo a los estatutos de la Cooperativa.

Se revalorizó el valor de los aportes de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Asociados según la distribución de excedentes del año 2018 por valor de \$26.118.967

Capital Social	2019	2018	Variación
Aporte	761.366.515	697.494.961	63.871.554
TOTAL	761.366.515	697.494.961	63.871.554

8.12 FONDOS Y RESERVAS

La reserva especial corresponde a la distribución de excedentes por ventas a terceros de años anteriores según artículo 10 de la Ley 79 de 1988.

El cálculo de la reserva de Protección de aportes se realizó según lo establecido por la Ley 79 de 1988.

Fondos y Reservas	2019	2018	Variación
Fondo y reserva para amortización de aportes	62.041.637	62.041.637	0
Reserva especial	4.111.310.961	3.822.001.249	289.309.712
Reserva protección aportes	435.386.553	415.643.958	19.742.595
TOTAL	4.608.739.151	4.299.686.844	309.052.307

8.13 INGRESOS ORDINARIOS

Representa los incrementos patrimoniales surgidos durante el periodo a raíz de las operaciones ordinarias y otras actividades desarrolladas por la Cooperativa, que corresponden a los ingresos por venta de bienes y servicios.

Ingresos Ordinarios	2019	2018	Variación
Ingresos por Venta	31.212.471.554	28.864.243.046	2.348.228.508
Otros ingresos	1.707.703.295	1.597.785.064	109.918.231
Ingresos financieros	1.537.560	1.028.758	508.802
TOTAL	32.921.712.409	30.463.056.868	2.458.655.541

- **Actividades de Servicio**

Corresponde a la actividad de asistencia técnica y servicio que brinda la Cooperativa a sus asociados y clientes generando valor y diferenciación frente a la comunidad del sector agropecuario.

Ingresos De Actividades De Servicio	2019	2018	Variación
Proyecto de aftosa	226.098.718	243.055.542	-16.956.824
Patrocinio de eventos	25.855.924	47.889.368	-22.033.444
Asistencia Técnica	244.410.715	106.194.115	138.216.600
TOTAL	496.365.357	397.139.025	99.226.332

8.14 GASTOS DE OPERACIÓN

Los gastos administrativos son los ocasionados por el desarrollo del objeto social principal del ente económico y registra, sobre la base del devengo, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa del ente económico, incluyendo básicamente las incurridas en las áreas ejecutiva, financiera, comercial, legal y administrativa. Los gastos de ventas corresponden al personal de ventas, comisiones en ventas, logística y transporte entre otras, son los que incurre la Cooperativa en el desarrollo del objeto comercial principal.

- Gasto de administración

Gastos de Administración	2019	2018	Variación
Gastos de personal	604.005.423	612.012.858	- 8.007.435
Impuestos	63.240.000	61.398.000	1.842.000
Mantenimiento y reparaciones	3.290.088	3.975.728	- 685.640
Servicios públicos	15.117.866	12.056.301	3.061.565
Contribuciones y afiliaciones	12.869.674	15.085.916	- 2.216.242
Gastos de Asamblea	42.975.545	37.289.132	5.686.413
Gastos Directivos	9.364.236	6.629.836	2.734.400
Gasto comité	879.265	975.258	- 95.993
Gastos Legales	0	44.000	- 44.000
Gastos de viaje	0	1.528.500	- 1.528.500
Diversos	14.194.960	10.198.767	3.996.193
TOTAL	765.937.057	761.194.296	4.742.761

- Costos y Gasto de Ventas

Costos y Gastos de Ventas	2019	2018	Variación
Gasto de personal	1.968.023.876	2.041.981.858	- 73.957.982
Honorarios	96.828.779	92.379.471	4.449.308
Impuestos	320.580.031	302.066.539	18.513.492
Arrendamiento	84.618.850	75.350.337	9.268.513
Seguros	61.021.481	76.118.743	-15.097.262
Mantenimiento y reparaciones	141.984.751	108.798.430	33.186.321
Adecuación e instalaciones	100.802.008	60.568.791	40.233.217
Servicios	444.972.549	423.278.841	21.693.708
Depreciación	77.524.497	86.972.660	- 9.448.163
Deterioro	76.763.244	58.796.968	17.966.276
Gastos Legales	7.710.648	9.573.658	- 1.863.010
Gastos de Viaje	245.144.530	252.717.726	- 7.573.196
Diversos	365.253.058	320.675.929	44.577.129
TOTAL	3.991.228.302	3.909.279.951	81.948.351

8.15 OTROS GASTOS

Comprende las sumas pagadas y/o causadas por gastos no relacionados directamente con la explotación del objeto social del ente económico.

Los otros gastos al 31 de diciembre comprendían:

Otros Gastos	2019	2018	Variación
Gastos Extraordinarios	3.879.540	4.426.105	-546.565
Gastos Diversos	129.965	1.642.868	-1.512.903
Gastos Ejercicios anteriores	4.213.097	980.828	3.232.269
TOTAL	8.222.602	7.049.801	1.172.801

8.16 GASTOS FINANCIEROS

Corresponde al valor de los gastos causados durante el período, en la ejecución de diversas transacciones con el objeto de obtener recursos para el cumplimiento de las actividades del ente económico o solucionar dificultades momentáneas de fondos.

Gastos Financieros	2019	2018	Variación
Bancarios	10.064.051	9.797.534	266.517
Comisiones	109.369.668	122.651.749	- 13.282.081
Intereses	36.180.075	62.623.256	- 26.443.181
Gravamen Financiero	124.437.097	114.911.437	9.525.660
TOTAL	280.050.891	309.983.976	- 29.933.085

8.17 REVELACIONES SOBRE PARTE RELACIONADA

8.17.1 Relaciones con controladoras-Subsidiarias

La Cooperativa al cierre de la vigencia fiscal de 2019 no tiene relación controladora ni subsidiaria con ninguna entidad del sector nacional o extranjeras.

8.17.2 Remuneración del personal clave de la entidad

Administración	\$	604.005.423
Ventas	\$	1.968.023.875

Al cierre de la vigencia fiscal se cuenta con 15 personas en la parte administrativa para el manejo y dirección de la Cooperativa, y con 59 personas para el departamento comercial y grupo técnico, estas partidas incluyen todo el factor prestacional.

Con referencia a la remuneración del Consejo de Administración estos no registran ningún pago o egreso en la Cooperativa.

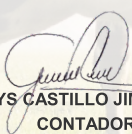
El saldo de las cuentas por cobrar generado por la venta de insumos agropecuarios de los miembros del Consejo de administración al cierre de la vigencia fiscal es de \$ 88.734.303.

8.18 HECHOS POSTERIORES

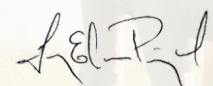
No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa y material la situación financiera de la Cooperativa con corte al 31 de diciembre de 2019



LEIDY DIANA HINCAPIE BERMUDEZ
GERENTE



GLADYS CASTILLO JIMENEZ
CONTADORA
T.P. 22828 - T



LUZ ELENA PEREZ OSPINA
REVISOR FISCAL
CAC. CONSULTING SAS
T.P. 34257 - T

INDICADORES FINANCIEROS

2019

2018

INDICADORES DE LIQUIDEZ

Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	1,78	1,75
	PASIVO CORRIENTE		

Capacidad para hacer frente a las obligaciones a corto plazo. Es decir, que por cada \$1.00 que se adeuda, se dispone de \$ 1.78 para su pago.

Capital de trabajo	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	4.366.063.983	3.812.521.057
--------------------	-------------------------------------	---------------	---------------

Indica el margen de seguridad que tiene la cooperativa para cumplir sus actividades normales. A diciembre de 2019 se contaba con un Capital de Trabajo de \$4.366.063.983

Prueba Acida	(ACTIVO CORRIENTE - INVENTARIO) / PASIVO	0,66	0,61
--------------	--	------	------

Quiere decir que por cada peso que adeuda la cooperativa a corto plazo dispone de 66 centavos para pagarlo.

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

Endeudamiento	PASIVO TOTAL	0,43	0,44
	ACTIVO TOTAL		

Indica la importancia de los recursos externos como fuente de financiamiento. Del total de recursos, la Cooperativa se financia en un 43% con pasivo externo.

Solvencia	ACTIVO TOTAL	2,32	2,29
	PASIVO TOTAL		

Muestra la situación de seguridad y estabilidad financiera de la Cooperativa. Por cada \$1.00 de pasivos externos, se tienen \$2.32 para respaldarlo.

INDICADORES FINANCIEROS

2019

2018

INDICADORES DE ACTIVIDAD

Rotación de inventarios	COSTO DE VENTAS	4,58	4,65
	INVENTARIO		

Indica el número de veces que se vende el valor del inventario en un año. Durante el año 2019 el inventario rotó 4.58 veces, es decir cada 80 días

Rotación de cartera	VENTAS A CREDITO	6,90	7,22
	CARTERA		

Indica el número de veces que se recupera la Cartera en un año. Durante el año 2019, la Cartera se recuperó veces, es decir, cada 53 días.

Rotación de proveedores	COMPRAS A CREDITO	6,05	6,17
	CXP A PROVEEDORES		

Indica que el promedio de pago a los proveedores es de 60 días.

INDICADORES DE RENTABILIDAD

Rentabilidad del Activo Neto	EXCEDENTE NETO	0,09	0,05
	ACTIVO NETO		

Indica la rentabilidad obtenida en relación a su patrimonio. Cada \$1.00 del patrimonio generó una rentabilidad de 9 centavos, es decir el 9%.

Rentabilidad del Activo	EXCEDENTE NETO	0,05	0,03
	ACTIVO TOTAL		

Indica la capacidad del activo para producir utilidades. En el año 2019, nuestros activos generaron una rentabilidad del 5%.

Margen Neto de Utilidad	EXCEDENTE NETO	0,02	0,013
	VENTAS NETAS		

Indica cuál es la Utilidad Neta que obtiene la Cooperativa sobre sus ventas. En el año 2019 se obtuvo un Margen Neto de Utilidad del 2.23% sobre las ventas.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

AÑO 2019

EXCEDENTES DEL EJERCICIO	\$ 695.051.332
---------------------------------	-----------------------

FONDO ESPECIAL Según Artículo 10 de la Ley 79 de 1988	\$ 518.230.273
---	-----------------------

EXCEDENTES NETOS	\$ 176.821.059
-------------------------	-----------------------

APROPIACIONES POR LEY ESTATUTARIAS

Reserva para Protección Aportes Sociales	20,00%	\$	35.364.212
Fondo de Educación	20,00%	\$	35.364.212
Fondo de Solidaridad	10,00%	\$	17.682.106
	50,00%	\$	88.410.529

OTRAS APROPIACIONES

Revalorización de aportes	19,02%	\$	33.622.838
Fondo de Educación	15,49%	\$	27.393.846
Fondo de Solidaridad	15,49%	\$	27.393.846
	50,00%	\$	88.410.529
			\$ 176.821.059

NOTA 1: Del Fondo de Educación se destinarán \$17.682.106 para la contribución a la DIAN.

NOTA 2: Del Fondo de Solidaridad se destinarán \$17.682.106 para la contribución a la DIAN.

NOTA 3: El Fondo de Educación cierra con \$ 2.472.708 pendientes de Ejecución.

2020
PROGRESANDO JUNTOS

XXIX
ASAMBLEA
GENERAL
ORDINARIA DE ASOCIADOS

 **COGANCEVATTE**[®]
COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA

Es Apoyo Efectivo al Ganadero!